

LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL  
ESPECTRO AUTISTA EN EL AULA REGULAR



BIANCA IZQUIERDO SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD  
MANIZALES - CALDAS

2017

LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL  
ESPECTRO AUTISTA AL AULA REGULAR

BIANCA IZQUIERDO SÁNCHEZ

Trabajo para optar al título de Magíster en Educación desde la Diversidad

ASESOR:

Dr. WILMAN ANTONIO RODRÍGUEZ CASTELLANOS

Línea de Investigación: “Desarrollo humano”

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD

MANIZALES - CALDAS

2017

**ACEPTACIÓN**

**JURADO**

---

---

---

---

**CIUDAD Y FECHA DE SUSTENTACIÓN**

\_\_\_\_\_ **DÍA** \_\_\_\_\_ **MES** \_\_\_\_\_ **AÑO** \_\_\_\_\_

*“Alguien hizo un círculo para dejarme fuera, yo  
hice uno más grande para incluirlos a todos”*

**Nativo Americano**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por su infinita misericordia.

A mis niños con autismo al convertirse en mi mayor  
obsesión y la razón de esta propuesta.

A mi familia Izquierdo Sánchez por su amor sincero y la  
motivación para culminar ésta etapa en mi vida.

A Javier Benitez que con la sinceridad de su alma se  
convirtió en el impulso y la fuerza que me llevó a terminar  
con dicho propósito.

A Gilda Aguilar Montoya por ser mi apoyo incluso desde la  
distancia.

A Wilman Rodríguez por su paciencia, colaboración y el  
acompañamiento brindado en el proceso investigativo.

A la Universidad de Manizales por abrir las puertas a mi  
diversidad.

A las instituciones educativas, especialmente a María  
Auxiliadora por permitirme conocer su ser y su hacer desde  
su rol como docentes o padres de familia.

## CONTENIDO

TÍTULO .....	10
RESUMEN .....	10
ABSTRACT .....	11
1. INTRODUCCIÓN.....	13
2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLÉMICA .....	16
3. ANTECEDENTES .....	21
4. JUSTIFICACIÓN .....	23
5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	26
5.1 Pregunta General .....	26
5.2 Preguntas Específicas .....	26
6. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS .....	27
6.1 Objetivo General .....	27
6.2 Objetivos Específicos .....	27
7. MARCO TEÓRICO .....	28
7.1 Diversidad .....	28
7.1.1 <i>Diversidad Funcional</i> .....	30
7.1.2 <i>Diversidad Cultural</i> .....	31
7.2 Políticas de Educación Inclusiva.....	31
7.3 El Paso de un Modelo Excluyente a un Modelo Social .....	33

7.3.1 Modelo de prescindencia .....	36
7.3.2 Modelo de rehabilitación.....	36
7.3.3 Modelo Social.....	37
7.4 Escuela inclusiva.....	41
7.4.1 Capacidad excepcional.....	42
7.4.2 Talento excepcional .....	43
7.4.3 Discapacidad .....	43
7.5 El autismo y la escuela.....	45
7.6 Trastorno del Espectro Autista .....	46
7.6.1 Autismo .....	46
7.6.2 Criterios para el Diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista (TEA) .....	48
7.6.3 El autismo y la familia.....	51
7.6.4 Análisis Conductual Aplicado (ABA) y el Autismo.....	52
8. ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	54
8.1 Diseño de la Investigación .....	54
8.2 Tipo de Investigación .....	57
8.3 Diseño.....	59
8.3.1 Unidad de análisis .....	59
8.3.2 Unidad de Trabajo.....	59
8.4 Técnicas utilizadas .....	59

8.4.1	<i>Entrevista Semiestructurada en Grupo Focal</i> .....	59
8.4.2	<i>La observación participante</i> .....	60
8.5	Plan de análisis de la información.....	61
8.6	Desarrollo de la investigación .....	63
9.	ANALISIS DE LA INFORMACION Y RESULTADOS .....	65
9.1	Fase Descriptiva, Construcción de Sentido Categorical .....	66
9.1.1	<i>Diversidad</i> .....	67
9.1.2	<i>Participación de los Estudiantes con TEA</i> .....	71
9.1.3	<i>Sociedad Educativa</i> .....	72
9.1.4	<i>Cultura Educativa</i> .....	73
9.1.5	<i>Diversidad Funcional</i> .....	74
9.1.6	<i>Políticas de Educación Inclusiva</i> .....	75
9.1.7	<i>Inclusión</i> .....	83
9.1.8	<i>Teoría Vs. Realidad</i> .....	83
9.1.9	<i>Trastorno del espectro autista al aula</i> .....	85
9.1.10	<i>Orientaciones Pedagógicas</i> .....	92
9.1.11	<i>Ser y hacer de los Orientadores</i> .....	94
9.1.12	<i>El Ser y el Hacer como Docentes</i> .....	103
9.1.13	<i>El ser y hacer de los padres de familia</i> .....	104
9.2	Fase interpretativa .....	105

9.2.1 Diversidad .....	105
9.2.2 Educación Inclusiva .....	110
9.2.3 Trastorno del Espectro Autista .....	116
9.2.4 Ser y hacer de los orientadores .....	120
9.3 Construcción de Sentido.....	123
10. CONSIDERACIONES FINALES.....	132
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	137

## **TÍTULO**

**LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL AULA REGULAR. / THE POLICY OF EDUCATIONAL INCLUSION IN STUDENTS WITH DISORDER OF THE AUTISTA SPECTRUM OF LOW PERFORMANCE TO THE REGULAR CLASSROOM.**

## **RESUMEN**

En el presente escrito se referencian los resultados de la investigación: “La política de inclusión educativa en estudiantes con trastorno del espectro autista en el aula regular” a partir de las percepciones de los docentes y padres de familia de los estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA), pertenecientes a la I.E. María Auxiliadora del municipio de Guaitarilla (Nariño-Colombia), con respecto a sus destrezas, habilidades, dificultades y compromisos en el proceso de educación inclusiva. Así mismo, los datos se constituyeron en fundamento para revisar la política de inclusión educativa desde el acontecer en la escuela que retoma las voces de los docentes y los padres de familia.

El estudio de carácter cualitativo se realizó a partir de grupos de discusión, los datos se discutieron desde el análisis del discurso de los agentes involucrados en la investigación a partir de cuatro categorías de análisis emergentes: Políticas de educación Inclusiva, diversidad, educación inclusiva, trastorno del espectro autista y el ser y hacer de los orientadores.

Los resultados mostraron que es difícil lograr lo propuesto en las políticas de educación inclusiva, las cuales fueron pensadas para brindar cobertura e indicadores cuantitativos. En la práctica estas proporcionan inconformismo en los distintos actores educativos en tanto olvidan

referentes de calidad. Por lo tanto, se concluye que dichas políticas deben ser construidas a partir de la práctica pedagógica y las voces de los profesores y padres de familia para lograr un acuerdo que responda a los diferentes intereses y beneficie a los niños, niñas y adolescentes con autismo.

**Palabras Claves:** Políticas de educación inclusiva, diversidad, educación inclusiva, trastorno del espectro autista, ser y hacer de los orientadores

### **ABSTRACT**

In the present essay the results of the research are referenced: "The policy of educational inclusion in students with autism spectrum disorder in the regular classroom" from the perceptions of teachers and parents of students with autism spectrum disorder (TEA), belonging to the IE María Auxiliadora of the municipality of Guaitarilla (Nariño-Colombia), with respect to their skills, abilities, difficulties and commitments in the process of inclusive education, likewise, the data constituted the basis to review the policy of educational inclusion from the events in the school from the voices of teachers and parents.

The qualitative study was carried out from discussion groups, the data was discussed from the discourse analysis of the agents involved in the research from four categories of emerging analysis: Inclusive education policies, diversity, inclusive education, autistic spectrum disorder and the being and doing of counselors.

The results showed that it is difficult to achieve the proposed in the policies of inclusive education, which were designed to provide coverage and quantitative indicators. In practice these provide nonconformity in the different educational actors while they forget quality references.

Therefore, it is concluded that these policies should be constructed from pedagogical practice and the voices of teachers and parents to reach an agreement that responds to different interests and benefits children and adolescents with autism.

**Keywords:** Policies of inclusive education, diversity, inclusive education, autism spectrum disorder, being and doing of counselors

## **1. INTRODUCCIÓN**

Los niños con autismo están sujetos a las políticas de educación inclusiva, las cuales influyen en su bienestar y niveles de desarrollo humano, en ellas encuentras oportunidades o dificultades. Por lo tanto, se requiere conocer la realidad desde la experiencia y desde los roles que asumen la responsabilidad de poner en práctica las directrices dadas por la normativa en cuanto al tema de la inclusión escolar.

Teniendo en cuenta los aportes de los responsables de la formación de los estudiantes dentro del aula regular, hay quienes no están de acuerdo con las políticas educativas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, entre ellas la inclusión de niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista de bajo rendimiento al aula. Es por tanto que surge la necesidad de investigar y adentrarse en su perspectiva para repensar el ser y hacer como docentes o padres de familia en torno a la inclusión de los niños con TEA.

La maestría en educación desde la diversidad ha permitido que se aborde este tema y se pueda dar pie a un proceso investigativo centrado en las políticas de inclusión a implementarse en las instituciones de educación regular, sustentando su responsabilidad con exigencias educativas y todo lo que enmarca en dicho proceso, para lo cual no se han formado aún. Considerando la responsabilidad que asumen la secretaría de educación departamental. En algunas ocasiones asegurando que es una violación a sus derechos o un atentado a su rol como docentes, mientras que, los padres de familia ven una opción para el cuidado de sus hijos.

Resulta de interés para esta investigación las opiniones, perspectivas, quejas e incluso reclamos que hacen los docentes a las secretarías de educación para lograr que los niños con autismo tengan atención por cuenta de otros entes educativos, es decir, instituciones educativas especializadas en la atención de los mismos. Pues se respaldan en su vocación, profesión, emoción, y otras razones para no cooperar con las diferentes normas expuestas en las políticas de educación inclusiva en tanto que dicen sentirse afectados al atender a los niños con autismo en el aula regular al no disponer de recursos físicos, humanos, de tiempo y condiciones que aseguren la prestación del servicio, entonces se encuentran obligados a tener un rol diferente al de profesor, el de cuidador.

Sin considerar características propias del autismo, el Estado les ofrece la participación en el aula regular donde se espera el compromiso de todos como comunidad educativa, siendo los docentes los directos responsables de la formación de dichos estudiantes. De ese modo desconocen referentes de calidad educativa, en tanto que como ya se mencionó, los profesores obran como cuidadores, mientras que los padres no tienen más opción que la escuela para que sus hijos accedan al derecho de la educación sin considerar los avances reales que dicha institución puede ofrecerles en cuanto a la formación integral.

Por tanto, se cree que este proceso investigativo, fortalecerá de alguna forma el porvenir pedagógico ya que creará cierta reflexión en los docentes para tomar conciencia en el proceso de formación de todo el grupo teniendo en cuenta al estudiante con autismo, además del acto mismo de enseñar. También representa un insumo para reformular las políticas educativas para los niños con TEA en función de responder ante sus necesidades cognitivas y físicas.

La presente propuesta considera como parte fundamental la experiencia de los docentes y padres de familia de los estudiantes con trastorno del espectro autista, dando pie para conocer su destreza, su habilidad, su compromiso frente a proceso de educación inclusiva. De igual forma, es de gran importancia conocer sus aportes con el fin de dar sentido a la preocupación que surge al ser conocedora del desarrollo del niño o niña con autismo frente a situaciones de la vida diaria o cotidiana que reflejan comportamientos inadecuados que son de difícil manejo.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLÉMICA**

En la actualidad hablar de Autismo es tocar un tema que para muchos es desconocido y en algunos casos esas personas que desconocen este tipo de discapacidad son los responsables de su formación, quienes tienen el deber de adecuar para su educación con calidad el método, técnicas y estrategias pedagógicas, didácticas y terapéuticas encaminadas al desarrollo de las potencialidades de las personas con Autismo, con la meta de llegar a su inclusión en el contexto educativo, social, familiar...

Si se da una mirada al pasado se puede encontrar con hechos de maltrato y exclusión de personas con discapacidad como también aportes donde se puede evidenciar el rechazo de las personas que se consideraban “normales” ya que no querían afectar al resto de la población, “Separar lo defectuoso de lo saludable” (Séneca, sin fecha citado en Pereira, 2010) tratando de justificar la muerte de muchas personas, ya sea por su condición física o comportamental, como un acto de principio de raciocinio.

En otras épocas fueron aceptados y su educación fue a cargo de sus familiares que los encerraban y trataban de corregir en unión de ellos, por consiguiente los gobiernos en el mundo optaron por intervenir con el derecho a la integración de las personas con discapacidad y, en nuestros días la INCLUSION, un derecho y deber de todos, un tema que ha traído consigo muchas polémicas de carácter educativo más que social, siendo el primero el más vulnerado a causa de los participantes.

La inclusión de personas con Autismo al sistema educativo ha exigido cambios para los educadores, niños, padres de familia, cuidadores y todas aquellas personas que son responsables del proceso o que de alguna u otra forma hacen parte de la comunidad educativa. Al inicio de la propuesta en las instituciones educativas sobre inclusión se adoptaba una filosofía segregacionista donde los docentes consideraban a los niños con discapacidad “niños etiquetados”, es decir con nombres peculiares como retardados mentales, downs, autistas, minusválidos..., etiquetas que son puestas por desconocimiento de las patologías o potencialidades de las personas con discapacidad, piensan en su falta o necesidad que en sus habilidades.

Frecuentemente las personas con Autismo han sido valoradas por especialistas y se les ha clasificado según el DSM-V como niños con Trastorno del Espectro Autista, antes Trastorno Generalizado del Desarrollo conforme al DSM-IV, un trastorno de comportamiento que afecta su aprendizaje, he ahí la razón de su segregación o exclusión por parte de sus cuidadores u orientadores. En muchas ocasiones son considerados ineducables por su escaso rendimiento académico. A otros por su parte simplemente se ha dado la opción de dejarlos en casa al cuidado de una persona que se limita a velar por sus necesidades básicas, comida, aseo, vestido... es decir los incapacitan aún más.

En virtud de lo planteado, según Vigotsky (1934) “El habla más primitiva del niño ya es social” (p. 74), con esto se podría decir que ante las personas con Autismo cuando una de sus características principales es la escasa facilidad para comunicarse, el autor quiere sustentar que cualquier muestra de habla como puede ser gagueo, o simple emisión de sonidos vocálicos que

pueden ofrecer los niños con autismo, puede dar por hecho que está manifestando un proceso comunicativo. Por tanto, la escuela puede aceptar esta forma de comunicación interna y externa como propicia para la educación

A María Montessori sin fecha, (citada en Bocaz, Campos & Ramo, 2003) cuando dice “educación mediante la libertad en un medio preparado” es una de las estrategias a abordar para el desempeño de educación con calidad, un medio preparado desde la naturaleza.

María Montessori como muchos otros pedagogos han sido pioneros de la educación libre en los niños, no solo de aulas regulares sino que también ha tenido en cuenta a los estudiantes con discapacidad, entre ellos el autismo. Muchos establecimientos educativos llevan su nombre, pero de hecho la esencia misma del método Montessoriano parece ser no aplicado. Hay que dejar claro que no es un juicio de valor acerca de las instituciones, son simplemente hechos que se ven en el vaivén de la educación en la actualidad.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, no ha sido ajeno de lo que acontece en este país, problemas de pobreza, marginación social, conflictos políticos, culturales, por tanto la responsabilidad social y aún más la educativa debe ser la respuesta a las políticas de inclusión creadas en pro de las personas en situación o condición de vulnerabilidad, sobre todo a lo que se refiere a las personas con discapacidad, teniendo en cuenta costos o dificultades de la misma, es por eso que en algunos momentos ha diseñado estrategias pertinentes para el acceso a los programas que ofrece.

De ahí que se requiere revisar si el actuar de los docentes corresponde a lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) quien es el responsable de mejorar la calidad educativa de los colombianos en búsqueda de bienestar y calidad de vida, responsabilidad que comparte con los entes territoriales, directos supervisores de las políticas de inclusión en las Instituciones Educativas.

En ese sentido, para muchos docentes es un verdadero desafío encontrar, en su labor, estudiantes con Autismo, haciendo que les obligue a adoptar nuevas estrategias y a su vez pensamientos negativos que en lugar de aportar empobrecen su labor. Teniendo en cuenta lo anterior, algunos institutos han optado por prestar su asistencia bajo la técnica ABA, donde se capacitan como terapeutas con el fin de ejercer el cargo de tutores de los niños con autismo y así poder asistir a las aulas regulares, los cuales tienen interés particular en los niños, pero por otro lado aíslan de toda responsabilidad con relación al niño a los docentes.

Por tanto, el motivo de esta propuesta es encontrar la respuesta de los aspectos mismos de la educación inclusiva, resignificando desde el ser y el hacer como docentes, algunos serán tomados como prioritarios o centrales como son las categorías que marcan dicho proceso. Reconocer la realidad a partir de las nociones entabladas en cada caso como es el autismo, la diversidad e inclusión.

Corresponde en sí en una alternativa para redescubrir la forma en cómo las instituciones educativas han asumido el proceso de inclusión en correspondencia con los estudiantes que

encuentran barreras en el aprendizaje y la participación, especialmente, niños con autismo de bajo rendimiento.

### **3. ANTECEDENTES**

En lo que concierne a la búsqueda de antecedentes, no se encontraron investigaciones que relacionen de modo explícito los ejes diversidad, políticas de inclusión educativa y trastorno del espectro autista más sin embargo, se retoma el aporte de los siguientes estudios:

El trabajo titulado “las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula” (Chiner, 2011) plantea que los docentes dudan de sus capacidades para llevar a cabo el proceso de enseñanza basada en igualdad de oportunidades.

La investigación denominada “actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas” (Álvarez, Campo & Álvarez-Martino, 2005) muestra la postura, actitudes y comportamientos de los docentes como principales actores de inclusión, en sus resultados afirma que en general existe una actitud positiva, pero no funciona de forma óptima debido a la falta de recursos y estrategias adecuadas.

En la misma línea de ideas se encuentra el trabajo de Fonseca y Cabezas (2007) “mitos y creencias que aún persisten en los maestros y maestras costarricenses acerca del trastorno autista”. El cual posibilita visualizar algunas barreras que presentan los profesores en Costa Rica, como tienen información limitada acerca de la temática, se construye una serie de mitos acerca del manejo de personas con autismo, lo que hace que su labor esté limitada. Pero no solo los

docentes tienen concepciones equivocadas en relación al autismo sino también otros profesionales empeorando aún más el proceso de inclusión.

En el orden nacional se recuperó el trabajo “infancia, políticas y discapacidad” (Moreno, 2010) que realiza un análisis de la normatividad colombiana desde la perspectiva de justicia en niños y niñas con discapacidad, además posibilita referentes en cuanto a la política de inclusión Colombiana y la manera como se agencian tales procesos.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto identifica y describe la percepción que tienen algunos de los actores involucrados en algunas instituciones educativas del municipio de Guaitarilla, cuyos contextos sociales, culturales y políticos reciben las directrices incluyentes en el ámbito educativo con tendencia pluricultural y diversa, así mismo y como finalidad dar a conocer algunos puntos de vista con relación a los niños con autismo en el aula regular bajo las políticas de educación, entendiendo que la escuela es un ente de formación integral en busca de complementar el desarrollo humano visto desde todos los contextos en los cuales el sujeto se desenvuelve.

Esta propuesta tiene como base involucrar a todos aquellos que tienen relación a lo que acontece a nivel internacional, nacional y local con relación a las normas establecidas en las políticas de educación inclusiva. Puesto que las políticas de inclusión se enquistan más en la transnacionalidad ya que como se dice es de todos y para todos, por tanto debe conocerse y practicarse en cualesquiera de los campos donde los seres humanos se puedan desarrollar, además ha sido una oportunidad de derechos para las personas vinculadas a las comunidades en situación o condición de vulnerabilidad para poder exigir y hacer partes activas de lugares donde hasta el momento no han sido partícipes. Los resultados de esta propuesta involucran las políticas incluyentes con un sentido organizacional de fondo, donde se podrá observar un abanico de hallazgos que generarán preguntas de análisis sobre el papel de los docentes con relación a los estudiantes con autismo.

Los resultados directos se recogerán con el análisis de las respuestas dadas por los docentes que en su aula tienen personas con TEA dentro de una socialización que abarcará temas de inclusión y principalmente las políticas de la misma emitidas por el MEN; las cuales a su vez permitirán abordar algunas proposiciones de cambio en las políticas de inclusión que a modo particular de ver no son pertinentes dentro del sistema educativo actual y propiamente dicho en relación a las personas con Autismo.

Los resultados indirectos servirán para que se formulen propuestas o se desarrollen problemas de índole investigativo sustentados en la población diversa para que se sectoricen en algunos casos que dentro del eclecticismo educativo necesitan ser analizados con el fin único de mejorar la calidad de vida de los asistentes a los claustros educativos.

En la búsqueda de antecedentes se logra percibir que las propuestas sobre las políticas o leyes sobre inclusión que se han desarrollado son heterogéneas, en el lugar objeto de estudio sobre inclusión de niños con trastornos del espectro autista, no se encuentran proyectos que tengan en cuenta las políticas de educación inclusiva y la escolarización de niños con autismo, por lo tanto, la propuesta es de gran utilidad en la elaboración o modificación de algunas políticas que favorezcan a la comunidad con TEA ya sea desde el ámbito escolar como social.

La línea de investigación en desarrollo humano de la Maestría en Educación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales encuentra viable la propuesta debido al desempeño laboral de los integrantes, su desarrollo es en áreas de educación de poblaciones diversas y con la necesidad de ser investigadas, dejando un precedente en la manera como las

políticas de inclusión se van generando en el contexto educativo, desde la mirada de los involucrados en el proceso de inclusión, como son los padres y docentes.

La propuesta cuenta con el material necesario para poderla llevar a cabo sin interrupciones ya que ésta más que recursos materiales, el interés está centrado en los recursos humanos que es de donde se centra la propuesta investigativa y a su vez son los que sustentan la idea plasmada en la pregunta orientadora.

## **5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **5.1 Pregunta General**

¿Cuál es la percepción de los orientadores frente al proceso de inclusión de niños con autismo en el aula regular teniendo en cuenta las políticas de educación inclusiva?

### **5.2 Preguntas Específicas**

¿Cuál es el conocimiento de los orientadores acerca de la política de inclusión educativa y el Trastorno del Espectro Autista TEA - DSMV?

¿Cuáles son las dificultades encontradas en el aula con relación a la política de inclusión educativa y las personas con TEA?

¿Qué aportes han recibido los orientadores desde los entes de Educación para dar respuesta a las necesidades de las personas con TEA en el aula?

¿Cómo se evidencia el qué hacer del orientador en el aula con niños con TEA?

¿Qué importancia tiene el ser como orientador en el aula teniendo en cuenta la política de inclusión y las personas con TEA?

## **6. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS**

### **6.1 Objetivo General**

Describir el qué hacer y el ser de los orientadores ante la formación de los niños con diagnóstico del trastorno del espectro autista en el aula regular, según las políticas de inclusión educativa en Colombia.

### **6.2 Objetivos Específicos**

Describir el conocimiento de los orientadores con relación a las políticas de inclusión educativa y el trastorno del espectro autista TEA – DSMV

Describir las dificultades encontradas en el aula por los orientadores teniendo en cuenta la política de inclusión vs personas con TEA

Describir los aportes que los orientadores han recibido para suplir con las necesidades que tienen las personas con TEA en el aula desde los entes de educación nacional, departamental y municipal.

Comprender la forma particular como los orientadores desarrollan las políticas de inclusión educativa de personas con TEA.

## **7. MARCO TEÓRICO**

Esta investigación se fundamenta desde el análisis social de las categorías: diversidad, políticas de inclusión educativa y trastorno del espectro autista. A continuación, se presentan los referentes teóricos que sustentan las mencionadas categorías.

### **7.1 Diversidad**

Para muchos investigadores la palabra diversidad coincide por describir las diferencias que nacen con cada uno, todos con diferencias físicas, actitudinales, comportamentales, entre otras, pero en igualdad de derechos. La respuesta de la educación a la diversidad se refleja en el compromiso por asegurar de que sea de todos y para todos, respetando a cada uno desde sus propias características que permiten individualizarlo y acercarlo a la sociedad. (UNESCO 2007).

La escuela al abrir sus puertas genera integración, dando oportunidad a las personas de “entrar”, pero esto no significa que se respete su derecho a la educación, se respeta la diferencia, es decir, se incluye cuando se hace partícipe de todo y de todos. Cuando permite que el ser humano se desarrolle de manera integral a los diferentes espacios ofrecidos en un contexto educativo que lo lleva a la participación e igualdad en la sociedad. No es diversidad cuando existe despreocupación de forjar intereses o talentos que lo inviten a potenciar sus habilidades, ya que “no solo barreras físicas o de infraestructura y transporte público, sino, principalmente, barreras conductuales que influyen directamente sobre el bienestar integral de dichas personas” (Díaz – Rodríguez, 2016)

En cualquier lugar donde se encuentre el ser humano está sometido a procesos de enseñanza – aprendizaje, enriqueciendo cada momento con el aporte de intereses desde su condición social, de género, de habilidades, de talentos y por qué no, desde su condición de discapacidad, sin actuar de manera homogénea sino heterogénea que adquieran diferentes ritmos y procesos múltiples.

La formación de calidad en las instituciones educativas debe promover el respeto de la identidad de cada uno de sus estudiantes, respondiendo con precisión a los diferentes ritmos de aprendizaje, estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, habilidades y procesos cognitivos que respalden la diferenciación adecuada incluso desde la participación de sus docentes y de los padres de familia. Permitiendo diseñar Proyectos Individuales de Ajustes Razonables, Diseño Universal de Aprendizaje, Currículos Flexibles, que permitan ofrecer educación con calidad. (Decreto 1421) de 2017.

“La Educación ha de dar respuesta equilibrada al doble desafío de asegurar aprendizajes básicos para todos y dar respuesta, al mismo tiempo, a las necesidades de cada uno” (PRELAC, 2002). Con el fin de encontrar la respuesta adecuada a las necesidades que no permiten ofrecer calidad, diversidad de necesidades de las personas y de los diferentes contextos en los que se puede generar aprendizaje.

Para la diversidad somos únicos en especie como lo sustenta Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), también somos distintos en nuestras expresiones, en nuestra forma de ver la vida, en nuestra forma de recurrir a las fuentes que nos

provee la vida misma. El ser distinto da significado a DIVERSIDAD. Es así como cada uno es responsable de diseñar incluso sus propias costumbres, artes, creencias, comportamientos que reflejen a un ser distinto y diverso.

El mundo de hoy permite enriquecer la identidad cuando se interactúa con el otro y se comparte las experiencias propias, intercambio de saberes o de culturas, de percepciones o de principios que se dan en cada persona o grupo social, a este modo de ver se puede afirmar que la diversidad no es un tema actual, sino que, se ha forjado desde la antigüedad. Considerando así, que nuestros ancestros construyeron la cultura actual de diversos pensamientos, diversos conocimientos, alimentado de diversas tradiciones que han sido legado hasta el día de hoy.

Para finalizar es un reconocimiento que se hace cada día donde se pone en juego los valores, estableciendo así un derecho humano (Declaración Universal de los Derechos Humanos) “la aceptación del pluralismo y la solidaridad”. Se ha trabajado sobre un concepto amplio de diversidad, dando respuesta que la diferencia que hay entre los seres que habitan la tierra y cumplen de igual forma con características que son muy particulares, entre ellas encontramos:

### ***7.1.1 Diversidad Funcional***

Se ha utilizado para referirse al término de discapacidad con el fin de sustituir aquellos que al nombrarlos puede sonar discriminatorio o peyorativo, argumentando un término concebido desde lo social más que de rehabilitación.

### **7.1.2 Diversidad Cultural**

Es aquí donde se tiene en cuenta la gran variedad de culturas en el desarrollo de diferentes contextos, para unos es concebido como un patrimonio que debe ser preservado y promovido por las culturas que aún existen o se han rescatado como reflejo de la antigüedad.

En la presente investigación, se emplea el término diversidad desde el concepto de lo funcional, pues las personas con TEA son únicas en cuanto a sus características de comportamiento y aprendizaje.

## **7.2 Políticas de Educación Inclusiva**

Las políticas de educación inclusiva surgen de la necesidad de ofrecer educación con calidad y pertinente a todas aquellas personas con discapacidad, capacidad y/o talentos excepcionales. Por tanto, el Ministerio de Educación Nacional en vista de lograr una Colombia más educada optó por diversas acciones que permitan lograr tal objetivo reconociendo el derecho a la educación.

En Colombia, las políticas de educación inclusiva son la representación de la importancia que tiene el Estado con relación a los niveles de seguridad económica y social. Al mismo tiempo busca que su proceso sea de calidad, de igual forma, garantizando el ingreso y la permanencia de los estudiantes con discapacidad dentro del sistema educativo. Se enfatiza en eliminar las barreras que encuentran los estudiantes dentro y fuera del aula, así mismo, se esfuerza por

enriquecer la formación docente para alcanzar logros notables a nivel integral con relación a sus estudiantes.

La educación inclusiva se da por el respeto a la educación donde todos deben aprender con todos, permitir el acceso al sistema educativo, ser partícipes dentro del mismo, es decir que, todos pueden aprender y desarrollarse en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Lo que cuenta es la diversidad; se parte del hecho de que la diversidad ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros.

En el marco de las exigencias entabladas y consideradas para las personas con discapacidad, se hace una invitación a las escuelas e instituciones regulares, oficiales y privadas del país a promover la participación activa de las personas con discapacidad, capacidad y/o talentos excepcionales dentro del mismo y de la sociedad, ya que es de responsabilidad escolar atender a sus necesidades, garantizando el bienestar y desarrollo de la persona como un ser integral.

“Recientemente, la discapacidad se ha conceptualizado bajo el enfoque biopsicosocial y de calidad de vida, de tal manera que ha dejado de verse como una deficiencia de los individuos para ser considerada como parte de lo humano” (Slee, 2012; Marulanda y cols., 2013, 2014; Marulanda, 2013; Tudela, Gil y Etxabe, 2004), por tal razón las personas con discapacidad no pueden ni deben ser excluidas del sistema escolar; esto hace que, cada miembro de la comunidad educativa o entes de servicio educativo debe acoger y reconocer las diferentes características de sus estudiantes tanto dificultades como fortalezas con el fin de ofrecer y asumir con

responsabilidad su rol como docente, un docente que se exija en formarse y brindar así educación no basada únicamente en el déficit sino en las habilidades que sus estudiantes traen consigo.

Esta propuesta investigativa invita a promover el pensar/sentir de la inclusión de personas con discapacidad en el contexto educativo, a partir del concepto de inclusión y el desarrollo mismo en las instituciones educativas que han incluido estudiantes con algún tipo de discapacidad, llámese cognitiva/ intelectual, sensorial, motora/física, psicosocial, pero de importancia en nuestro ejercicio, Autismo. Así como lo manifiesta Soto (2007) “lo cierto es que el afán por visibilizar las diferencias de la población ha ido aflorando, de pronto sin saber cómo y por qué y sin tener claro el para qué, generando una gama de diversidades que siguen fragmentando el concepto de diferencia, lo siguen híper especializando, lo cual es más rotulador que otra cosa; mientras esto sucede desde la mirada al sujeto, las transformaciones institucionales y sobre todo las pedagógicas, tienen en el país un largo camino que recorrer” (p. 187)

La inclusión educativa más que un concepto, es un proceso que ha tenido ciertas transformaciones, que aún son de análisis para tratar de entender las realidades de la sociedad educativa en tanto a los requerimientos para las personas que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación.

### **7.3 El Paso de un Modelo Excluyente a un Modelo Social**

Muchas de las instituciones educativas en materia de inclusión proceden y tienden a accionar sus ejercicios de “Inclusión” de muchas maneras, es en términos de investigación qué hacen, cómo hacen, para qué y por qué se hace de determinada manera.

Estas acciones se realizan desde hace muchos años en la historia, las cuales son desarrolladas en el marco de ese proceso en búsqueda de la calidad educativa, de la integración a la inclusión, según sus características de actuar frente a la discapacidad. Los mecanismos que la sociedad ha adoptado, a lo largo de la historia, para afrontar la discapacidad, han variado a razón de los enfoques que se le ha dado al concepto. Primero la segregación, como remedio a lo que se consideraba “anormal” de manera que no se perturbaran las dinámicas comunitarias; más adelante surge la integración como consecuencia del enfoque de “normalización” y adaptación de las personas en situación de discapacidad al contexto social. Es realmente en el contexto educativo donde se debe hacer los análisis, en el proceder y en el fundamento del pensar/sentir de la inclusión, para obtener un marco postural de las instituciones que se enfrentan a la inclusión forzadas o no por las políticas públicas de atención a la discapacidad.

Posteriormente, para Morejón (2005) la integración busca garantizar el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población. En este aspecto, la integración educativa es entendida como la vinculación de estudiantes en situación de discapacidad en ambientes de aprendizaje ordinarios, sin embargo, esta inserción, en muchos casos, no cumple con las expectativas de los estudiantes según sus Necesidades Educativas Especiales recibiendo una educación de menor calidad que la de sus pares.

Aun así, la integración se constituye como un aspecto fundamental para la formación, debido a que las personas en situación de discapacidad no podrían desarrollar competencias que

le permitan desenvolverse en los diferentes entornos sociales si se educan en contextos segregados.

Es entendida la integración como el primer paso de un proceso más complejo que, más allá de incluir a los ‘diferentes’ en contextos normales, busca la transformación de los contextos educativos, generando espacios de interacción que tengan en cuenta la diversidad desde diferentes aspectos: cultural, político, étnico, discapacidad, etc.; posibilitando el desarrollo de habilidades que le permitan al educando enfrentarse a la diversidad, asumiendo las diferencias como parte fundamental de la constitución de lo humano inserto en lo social, para Blanco (2011) la integración educativa debe formar parte de una estrategia general cuya meta sea alcanzar educación con calidad.

Esta transformación de los contextos educativos hace referencia a la necesidad de iniciar procesos de inclusión, donde las instituciones reconozcan la responsabilidad que tienen de brindar la educación de calidad, a la cual tienen derecho todos los estudiantes, independiente de las características que los definan; esto es Educación Inclusiva que, para Falvey (1995), citado por Aguilar (2000), “trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad –y a cada ciudadano de una democracia- el derecho inalienable, a no ser excluido”.

Ante este particular, el docente se encuentra con el compromiso de direccionar su práctica pedagógica hacia la consecución de objetivos diversos, que tengan en cuenta los diferentes

ritmos y modos de aprendizaje, lo cual no se aleja de su quehacer diario: comprometerse a proporcionar las herramientas que cada estudiante necesite para llevar su proceso de formación.

Para llegar a incluir se ha pasado por varias etapas significativas que han marcado la historia de los derechos humanos como son:

### ***7.3.1 Modelo de prescindencia***

Durante esta época el ser humano con discapacidad no era necesario, según algunos autores se afirmaba que “Matamos a los seres deformes y ahogamos aquellos niños que nacen enfermizos, débiles, deformados. No actuamos así por ira o por desenfado, sino guiándonos por los principios de raciocinio” Séneca (sin fecha, citado por Pereira 2010). Además, que en la antigüedad fueron excluidos justificando posesiones demoniacas o castigos divinos, por tanto, las playas designadas para leprosos también se convertían en el albergue de aquellas personas con discapacidad.

### ***7.3.2 Modelo de rehabilitación***

Todas aquellas personas con discapacidad tendrían la oportunidad de volver a habilitar alguna dificultad, nace aquí también las aulas de educación especial donde según Aguilar (2004) considera que se abrió espacios de enseñanza especializada para dichas personas en el desarrollo de una clara tendencia social a definir que los sujetos que no son capaces de adaptarse a las

exigencias escolares de las escuelas normales, son la población a ser atendida por la educación especial, lo que pone de manifiesto que la escuela ha sido selectiva desde sus orígenes.

### ***7.3.3 Modelo Social***

Esta investigación se enmarca desde el modelo social, pues defiende a la educación como un derecho de todos y para todos, se hace énfasis en formular leyes que permitan alcanzar educación con calidad bajo un proceso de educación inclusiva, el ser humano es considerado como garante de derechos bajo muchas premisas que han nacido a raíz de las mismas políticas como por ejemplo los pregones lanzados en el día de la discapacidad por los estudiantes donde afirmaban que “Todos somos diferentes pero con igualdad de derechos”. En Colombia se rige bajo la el Decreto 2082 de 1996, Decreto 366 de 2009, Guía 34 del MEN y el más reciente el Decreto 1421 de 2017.

Para el ministerio de Educación Nacional de Colombia (2007) “El término inclusión se resalta como una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad” (p.07). De esta manera, se tiene en cuenta estos lineamientos teóricos para el análisis de la situación dada en Colombia en las instituciones educativas frente al pensar - sentir de los docentes involucrados en el proceso de inclusión educativa.

De esta manera se dice que la inclusión tiene que ver e implica permitirle al otro que participe del evento y que aun así decida sobre algunas situaciones. Algunas veces el concepto de integración e inclusión se ven enfrentados para determinar su aporte en la equidad en las escuelas.

- La integración invita a que el alumno ingrese al aula mientras que la inclusión propone que forme parte del grupo, es decir, que pertenezca y todos sean parte del todo.
- La integración pretende que los estudiantes excluidos se inserten a la escuela ordinaria, mientras que la inclusión “incluye a todos” y, todos son todos, tanto en el ámbito educativo, físico como social.”
- La integración se adecua a las estructuras de las instituciones y la inclusión propone, incita, a que sean ellas las que se vayan adecuando a las necesidades y requerimientos de cada uno de los estudiantes, porque cada miembro es importante, valioso, con responsabilidades y con un rol que desempeñar para apoyar a los demás.
- La integración se centra en el apoyo a los estudiantes con discapacidad, la inclusión atiende a la diversidad “incluyendo” a la discapacidad, tomando en cuenta las necesidades de cada miembro de la comunidad educativa. La inclusión se centra en las capacidades de las personas.

Para algunos, el término integración está siendo abandonado, ya que implica que la meta es integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien o a algún grupo que está siendo ciertamente excluido. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo, físico, así como socialmente (Ortiz, 1998).

Para lo que busca este ejercicio de investigación no es tanto analizar el concepto que se tiene en cuenta para el actuar en los docentes de las instituciones educativas, sino más bien analizar el actuar frente a la inclusión, es decir, el concepto de inclusión que maneja el docente enfrentado a la discapacidad, no es de análisis profundo, lo que se discutirá es el concepto en realidad de inclusión reflejado, contrastado, comparado ante las acciones de estos docentes en su desarrollo de un proceso de inclusión de niños con T.E.A.

De cierta manera es posible encontrar instituciones educativas que al pretender dar una respuesta a la diversidad, promueve una serie de programas “específicos o especiales” que pueden dar como resultado, si el sistema no se detiene a reflexionar, la proliferación hasta el infinito de grupos diferenciados como una respuesta excluyente, dejando sin cuestionar o controlar los procesos desencadenantes de la “exclusión educativa” y sin abordar en profundidad un replanteamiento de las políticas educativas de cara a los denominados colectivos “diversos”.

Bajo estas condiciones algunas instituciones requieren enfoques clínicos o diagnósticos para poder asumir la educación inclusiva y de especialización (profesores de pedagogía terapéutica, compensatoria, especialistas en...) que nos llevan a la discriminación y a la categorización innecesaria de los niños y niñas con algún tipo de discapacidad.

Por tal motivo es importante resaltar la siguiente afirmación de Muntaner (2010): “Esta perspectiva nos aleja de los principios y de las prácticas de la integración para introducirnos en un modelo distinto, que es la educación inclusiva, basado en la aceptación de la diversidad, en la

adaptación del sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos” (p. 06)

Para muchos Educación inclusiva es una ideología que muchas de las escuelas Colombianas, han adoptado como sus ideales educativos. Partiendo del hecho que la educación para todos, coge fuerza en la educación básica y hasta en la educación superior, por tanto es de suma importancia conocer los roles de sus integrantes para determinar la responsabilidad de cada uno, formando en principios de respeto a la diversidad.

Desde el debate internacional en la Conferencia Mundial celebrada en 1990 en Jomtien, el cual se dio bajo el planteamiento de “Educación para todos” (EPT) y que tiene en la Declaración de Salamanca de 1994 (UNESCO, 1994) su punto de partida definitivo, al reconocerse que la escuela ordinaria debe y puede proporcionar una buena educación a todos los alumnos independientemente de sus diferentes aptitudes.

Sin embargo es de suma importancia reconocer que Barreras en el aprendizaje y la participación nace principalmente de la actitud de sus orientadores, por tanto educación inclusiva busca la defensa de la equidad y la calidad educativa para todos sus estudiantes, sin excepciones así como también la lucha contra la exclusión y la segregación en la educación.

Con todo este aspecto conceptual se busca fortalecer el análisis de la información sobre el qué hacer docente desde su visión frente al proceso desarrollado de inclusión en las Institución Educativa María Auxiliadora del Municipio de Guaitarilla (Nariño-Colombia). Para poder definir

su sentir y su pensar de los docentes en relación coherente con lo que se pretende la vida académica según la política de inclusión nacional.

#### **7.4 Escuela inclusiva**

Una de las funciones de la escuela es ser garante y promotora de los derechos de las personas en búsqueda de su desarrollo humano, por tanto, una escuela inclusiva debe garantizar el acceso de todas aquellas que se encuentren en cualquier condición o situación que le haga diferente o que se encuentre en sentido de vulnerabilidad. La diversidad por su parte invita a reflexionar acerca de las diferencias entre todas las personas, por tanto el respeto por la misma, todo esto sustentado bajo los diferentes decretos y leyes nacionales como son: Guía 34 (procesos de inclusión, uso de índice de inclusión), decreto 2082 de 1996, Decreto 366 de 2009, decreto 1421 de 2017, todas estas con el fin de atender con calidad a las personas con discapacidad.

Cada estudiante tiene consigo una gran variedad de características que lo hace único e irrepetible, por tanto, la escuela debe trabajar en pro de esa diversidad incluso a modo personal. El desarrollo humano no debe partir únicamente en la socialización de los estudiantes en la escuela sino en la individualización de cada uno.

Una escuela inclusiva debe abordar la riqueza que se encuentra en la diversidad que se encuentra en cada institución y no someterla a juicio de valor creando en sí un pensamiento un tanto excluyente. Según Vygotsky (1934) El desarrollo humano parte de su individualización,

por tanto se debe ser conocedor de las características de cada uno tanto en sus forma de ser, de aprender, de ver, de escuchar, incluso de sentir. Todo esto sin crear molestia en los responsables directos de su formación, los docentes.

Teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas acerca de discapacidad e inclusión educativa que se establecen desde el Ministerio de Educación Nacional en su Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (2017), afirma que, inclusión significa, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que los estudiantes con discapacidad, capacidad y/o talentos excepcionales presentan. La función de cada uno corresponde a generar una Escuela inclusiva en la que todos los estudiantes sean aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela de acuerdo a sus capacidades. Ofrecer a todos las oportunidades educativas y los apoyos (curriculares, personales, materiales) necesarios para su progreso académico y personal.

En nuestros días se concibe el significado de capacidades excepcionales, talentos excepcionales y discapacidad de la siguiente manera:

#### ***7.4.1 Capacidad excepcional***

Persona con una capacidad global, que obtiene resultados muy altos en pruebas para medir la capacidad intelectual y los conocimientos generales. También pueden presentarse capacidades o talentos excepcionales en personas con discapacidad.

### ***7.4.2 Talento excepcional***

Persona con un alto potencial, general o restringido a un campo específico de la actividad humana, para aprender y desarrollar competencias, que supera con creces al que se espera que tengan otras personas de su edad y en su medio, habilidades meta-cognitivas superiores y auto maestría en una o varias áreas del saber. Se acompaña además de altos niveles de creatividad y de dedicación a las tareas que se emprenden.

### ***7.4.3 Discapacidad***

Deficiencias o alteraciones en las funciones y /o estructuras corporales, limitaciones en las actividades que puede realizar una persona de su edad y contexto, así como restricciones en la participación en los espacios de la vida cotidiana. La discapacidad constituye el resultado de aquellas relaciones que los sujetos (atendiendo a sus fortalezas, con el mismo acento que a sus limitaciones) pueden establecer con ciertos entornos (variables en cuanto a su accesibilidad física, social, actitudinal, etc.) entre los diferentes grupos de discapacidad se pueden referir a los siguientes:

#### ***7.4.3.1 Discapacidad intelectual***

Comprende todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiestan en dificultades relacionadas con “la comprensión de procesos académicos y sociales (...), el desarrollo de actividades de la vida diaria y cotidiana.

#### ***7.4.3.2 Discapacidad auditiva***

Aquí se incluyen distintos tipos de pérdida auditiva, hecho que les genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos y en los intercambios comunicativos verbales con otros y que requiere emplear lenguaje de señas.

#### ***7.4.3.3 Discapacidad visual***

Incluye un conjunto amplio de personas “con diversas condiciones oculares y de capacidades visuales” (Caballo y Núñez, 2013, p. 260) que generan desde una pérdida completa de la visión hasta distintos grados de pérdida de esta última.

#### ***7.4.3.4 Discapacidad física***

En esta categoría, una de las más heterogéneas, se incluyen todas aquellas dificultades de movilidad que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo.

#### ***7.4.3.5 Discapacidad psicosocial***

Presentan diverso tipo de trastornos mentales, de ansiedad, depresión y otros, que alteran de modo significativo el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de tareas o

responsabilidades que implican la organización, modulación y regulación del estrés y las emociones.

Los trastornos del espectro autista (TEA) pueden ser incluidos dentro de la categoría discapacidad psicosocial en tanto se caracterizan por una triada de dificultades que suponen una barrera en la participación, evidenciados en el déficit de la capacidad para establecer relaciones sociales recíprocas, dificultades de comunicación y habilidades pragmáticas del lenguaje, trastorno de flexibilidad mental y comportamental.

## **7.5 El autismo y la escuela**

En relación a las familias, la escuela se convierte en un espacio de liberación de estrés en casa, ya que se comparte la responsabilidad de sus hijos. Para la escuela, en cambio, en casos de estudiantes con autismo de bajo rendimiento son causa de estrés del que cree se han liberado sus padres. La escuela es un espacio de socialización y comunicación constante, para Garay (1998) “la escuela es un ambiente que propiciará que el TEA aprenda normas, modales, etc. Por imitación de sus compañeros, será capaz de aprender diversas habilidades sociales y de trabajo en equipo, siempre y cuando se les proporcione las ayudas necesarias”, la pregunta es ¿las escuelas están ofreciendo esas ayudas necesarias?

Para poder trabajar con un estudiante con autismo, en este caso de bajo rendimiento se debe conocer su etiología, aunque serían supuestos ya que hasta la actualidad no se conocen las causas, pero algunos autores en su afán de responder a esa inquietud han considerado a algunas

de tipo cognitivo (Teoría de la mente, teoría de la disfunción ejecutiva, Falta de coherencia central), Neurológico (Sistema de neuronas espejo, teoría de la infraconectividad) y genético. Como se desconoce la etiología, tampoco es posible referirse en términos de “la cura”, se trata mas bien de la aceptación y valoración de una condición de ser y estar en el mundo por parte de las instituciones y la sociedad en general.

## **7.6 Trastorno del Espectro Autista**

El autismo se considera uno de los trastornos con más complejidad para definirlo ya que se pueden encontrar diversas causas o características que no pueden ser claras a simple vista. Según el DSM-IV se conocía como uno de los Trastornos Generalizados del Desarrollo, encontrándose características comunes en la mayoría de personas que fueron diagnosticadas con autismo como lo es el lenguaje, la socialización y la comunicación.

Por otra parte y en la actualidad el DSM-V lo enmarca como un todo, Trastorno del Espectro Autista, llamado así por considerar principalmente los déficits de sociales y de comunicación, como también los intereses restringidos y las conductas repetitivas.

### **7.6.1 Autismo**

Según Kanner las personas con autismo presentan dificultades de tipo social es decir, relacionarse e interactuar con los otros ya que se limitan a la terquedad de su pensar. Así mismo,

el lenguaje se torna limitado e incluso en muchos de los casos se evidencia ausencia de él, para aquellos que hacen uso de la lengua pueden hacerlo de forma ecolalica o repetitiva.

Desde su actuar se pueden tener en cuenta la estereotipia o movimientos repetitivos, balanceo o autoestimulación con objetos, ruidos, luces, contemplándolos sin cansancio. Con ciertas estimulaciones pueden tornarse agresivos, pataletosos, incluso escalar a rabieta si no se sabe manejar adecuadamente su comportamiento; para Kanner (1943) el autismo se da como un mundo lejano y con dificultades de su desarrollo que no avanzan de forma normal. Teniendo en cuenta algunas investigaciones propuestas en el mundo, hasta el momento, no existe una que confirme la causa del autismo, lo que si se conoce es el desafío para la escuela y para muchos terapeutas.

Teniendo en cuenta las etapas del desarrollo, según Riviere “Es como si se desprendiese una paca de soledad y silencio”, dicho esto como la comparación de sus primeros meses o años de vida y lo que se está tornando, un desarrollo normal en que va quedando en desventaja con relación a los niños de su edad, siendo aislado y ajeno a los contextos, “es como si hubiera cerrado sus puertas al mundo” para algunos autores como Bruno Bettelheim (1967) se refiere a una “impredictibilidad: aquélla se deriva de la sensación primera de que no tenemos recursos para penetrar más allá de las puertas cerradas por el autismo. Esta de la peculiar falta de correspondencia que existe entre la conducta del niño y las situaciones del mundo en que parece "estar sin estar", impresiones de opacidad e impotencia” es así como para la escuela se convierte en un reto casi inalcanzable ya que no existe reciprocidad entre docente – estudiante.

Riviere manifiesta que, "lo que parece a primera vista: es autista aquella persona a la cual las otras personas resultan opacas e impredecibles, aquella persona que vive como ausentes - mentalmente ausentes- a las personas presentes", dicho esto, es difícil para un docente contemplar la idea de orientar a un estudiante con autismo bajo el lenguaje, para algunos investigadores el autismo se convierte en un reto ya que comprende la idea de compartir ideas y relacionarse como los demás.

### ***7.6.2 Criterios para el Diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista (TEA)***

A continuación se da a conocer los criterios para el diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista según el DSM- V:<sup>1</sup>

- A.** Deficiencias persistentes en la comunicación y en la interacción social en diversos contextos, manifestados por lo siguiente, actualmente o por los antecedentes
  - A.1** Deficiencias en la reciprocidad socioemocional; por ejemplo:
    - Acercamiento social anormal
    - Fracaso en la conversación normal en ambos sentidos,
    - Disminución en intereses, emociones o afectos compartidos,
    - Fracaso en iniciar o responder a interacciones sociales
  - A.2** Deficiencias en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social; por ejemplo:

---

<sup>1</sup> American Psychiatric Association. Diagnostic and statistical manual of mental disorders (DSM-5®). American Psychiatric Pub.; 2013.

- Comunicación verbal y no verbal poco integrada.
- Anormalidad en el contacto visual y del lenguaje corporal,
- Deficiencias en la comprensión y el uso de gestos,
- Falta total de expresión facial y de comunicación no verbal

**A.3** Déficits en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de relaciones; por ejemplo:

- Dificultad para ajustar el comportamiento a diversos contextos sociales,
- Dificultades para compartir el juego imaginativo o para hacer amigos,
- Ausencia de interés por las otras personas

**B.** Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes (los ejemplos son ilustrativos pero no exhaustivos)

**B.1** Movimientos, uso de objetos o habla estereotipada o repetitiva; por ejemplo:

- Estereotipias motrices simples,
- Alineación de juguetes,
- Cambio de lugar de los objetos,
- Ecolalia,
- Frases idiosincráticas

**B.2.** Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad a rutinas, o patrones ritualizados de comportamiento verbal y no verbal; por ejemplo:

- Elevada angustia ante pequeños cambios,

- Dificultades con las transiciones,
- Patrones de pensamiento rígidos,
- Rituales de saludo,
- Necesidad de seguir siempre la misma ruta o de comer los mismos alimentos cada día

**B.3** Intereses muy restrictivos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad y focos de interés se refiere; por ejemplo:

- Fuerte vínculo o elevada preocupación hacia objetos inusuales,
- Intereses excesivamente circunscritos y perseverantes

**B.4** Híper o hiporreactividad a los estímulos sensoriales o interés inusual por los aspectos sensoriales del entorno; por ejemplo:

- Aparente indiferencia al dolor/temperatura,
- Respuesta adversa a sonidos y texturas específicas,
- Oler o tocar excesivamente objetos,
- Fascinación visual con luces o movimientos

**B.** Los síntomas tienen que manifestarse en el periodo de desarrollo temprano. No obstante, pueden no revelarse totalmente hasta que las demandas sociales sobrepasen sus limitadas capacidades. Estos síntomas pueden encontrarse enmascarados por estrategias aprendidas en fases posteriores de la vida.

**C.** Los síntomas causan deterioro clínico significativo en el área social, laboral o en otras importantes para el funcionamiento habitual.

**D** Las alteraciones no se explican mejor por una discapacidad intelectual o por un retraso global del desarrollo.

En ésta investigación se tendrá en cuenta únicamente al Autismo, de un nivel bajo o de bajo rendimiento, aquellos niños que por sus características disruptivas en la mayoría de ocasiones es difícil su inclusión al aula. Por tanto Síndrome de Asperger y otros asociados como el de Rett, desintegrativo infantil no serán abarcados ya que como el síndrome de asperger reflejan características significativas que son manejo en el aula.

### ***7.6.3 El autismo y la familia***

La mayoría de familias con personas con autismo están sometidas a múltiples retos concebidos en diferentes contextos ya que conllevan a labores tanto sociales, emocionales como económicas. Un niño con autismo en casa implica un cambio de vida radical en familia, asumir roles, funciones, destrezas, habilidades, todo aquello que permita acceder a un espacio mucho más llevadero a consecuencia de las características inherentes a la sociedad, que generan conflictos de convivencia y relaciones interpersonales.

Las familias de las personas con autismo se caracterizan por presentar síntomas de estrés Cuxart (2003), incertidumbre, rechazo, dudas e inquietudes, sentimientos de frustración e incluso de depresión. Todas las familias no pueden ser iguales y justificar las mismas razones, puesto que, los factores que conllevan a lo mencionado anteriormente pueden variar. Existen familias que bien pueden elaborar un duelo, mientras que otras reinciden en la negación de la realidad.

En algunas instituciones del país se encuentran con la posibilidad de redirigir estas concepciones enmarcándolas en la formación de padres de familia para la atención de los niños

con autismo como lo es el Centro de Desarrollo Integral del Niño con Autismo DINA, creado por Rodrigo Rodas en la Universidad e Manizales, el cual, busca que los padres de familia se desempeñen como terapeutas (Padres Co-terapeutas), con el fin de realizar un proceso de formación en equipo y diseñando a su vez estrategias que les permita fortalecer el proceso terapéutico con otros niños.

#### ***7.6.4 Análisis Conductual Aplicado (ABA) y el Autismo***

El análisis es una forma de respuesta terapéutica para las personas que presentan características con problemas en su comportamiento, logrando en él un cambio significativo. Enseñar nuevas habilidades como también reducir aquellos que comportamientos a cambio de un refuerzo en el sistema de estímulo – respuesta.

Para el autismo, la técnica ABA es fuente para la modificación de la conducta, viéndose reflejado en procesos de comunicación, socialización y lenguaje. Analizar la función de aquellos comportamientos que generan conflictos tanto a nivel personal como social. Por medio del Análisis conductual aplicado tal como lo formula Skinner (1970) se puede adentrar en concepciones de tipo histórico, conceptual y metodológico, para crear, diseñar y adoptar conductas referentes a un contexto determinado justificándolo de tal manera que “el organismo es un *locus*, un "lugar" o "caja negra" en el que confluyen diversas condiciones genéticas y ambientales.

Para Rodas (2009) el Análisis Conductual Aplicado “es un conjunto de conocimientos psicológicos adquiridos según los principios de la investigación experimental, a la solución de problemas más clínicos”, por tanto, es una técnica que debe ser debidamente trabajada por personas que se han formado y capacitado para ejecutar dichas terapias que consisten en la modificación clara de la conducta, mientras que en la escuela se parte desde un paradigma más que todo constructivista y humanista.

El conductismo arroja respuestas positivas ya que considera el refuerzo como su eje central, “Todo se hace por una razón, por un premio”. Es así como para los estudiantes con Autismo la calificación no es refuerzo, muy diferente para los demás estudiantes que consideran que la “nota” es el pago o la recompensa a su esfuerzo. Cabe aclarar que, el análisis funcional de la conducta es una herramienta que permite alcanzar muchos logros a nivel comportamental de los niños con autismo, pero, se está en libertad de considerar otras diferentes a esta.

Para la BCBA, el ABA se considera el responsable de acoger las necesidades de los niños con autismo teniendo en cuenta los intereses diseñados por su familia, tener en cuenta las manifestaciones que como familia han conducido a la ayuda terapéutica que se exige debe ser puntual, diaria, sin permisividad, rigurosa y constante. Para que haya modificación de la conducta, el niño o niña debe estar sometido(a) permanentes rutinas y actividades que le permitan alcanzar dichas habilidades y destrezas que le permiten acercarse al medio donde se desenvuelven.

## **8. ASPECTOS METODOLÓGICOS**

### **8.1 Diseño de la Investigación**

Desde hace muchos años ha surgido la necesidad de que se hable de educación para todos y con todos, pero para ello debió hacerse una serie de investigaciones que han modificado las orientaciones pedagógicas en las diferentes instituciones a nivel nacional e internacional, sustentándolo desde un derecho humano y el deber de un servicio educativo. Es de importancia conocer el punto de vista las personas convirtiéndose en la realidad de ejercicio docente y el compromiso que se adquiere desde las instituciones educativas del país. Para conocer, analizar e interpretar dicha información es necesario que se realice de manera cualitativa teniendo en cuenta un trabajo de campo previamente efectuado y enmarcado en diferentes categorías que responden a la investigación.

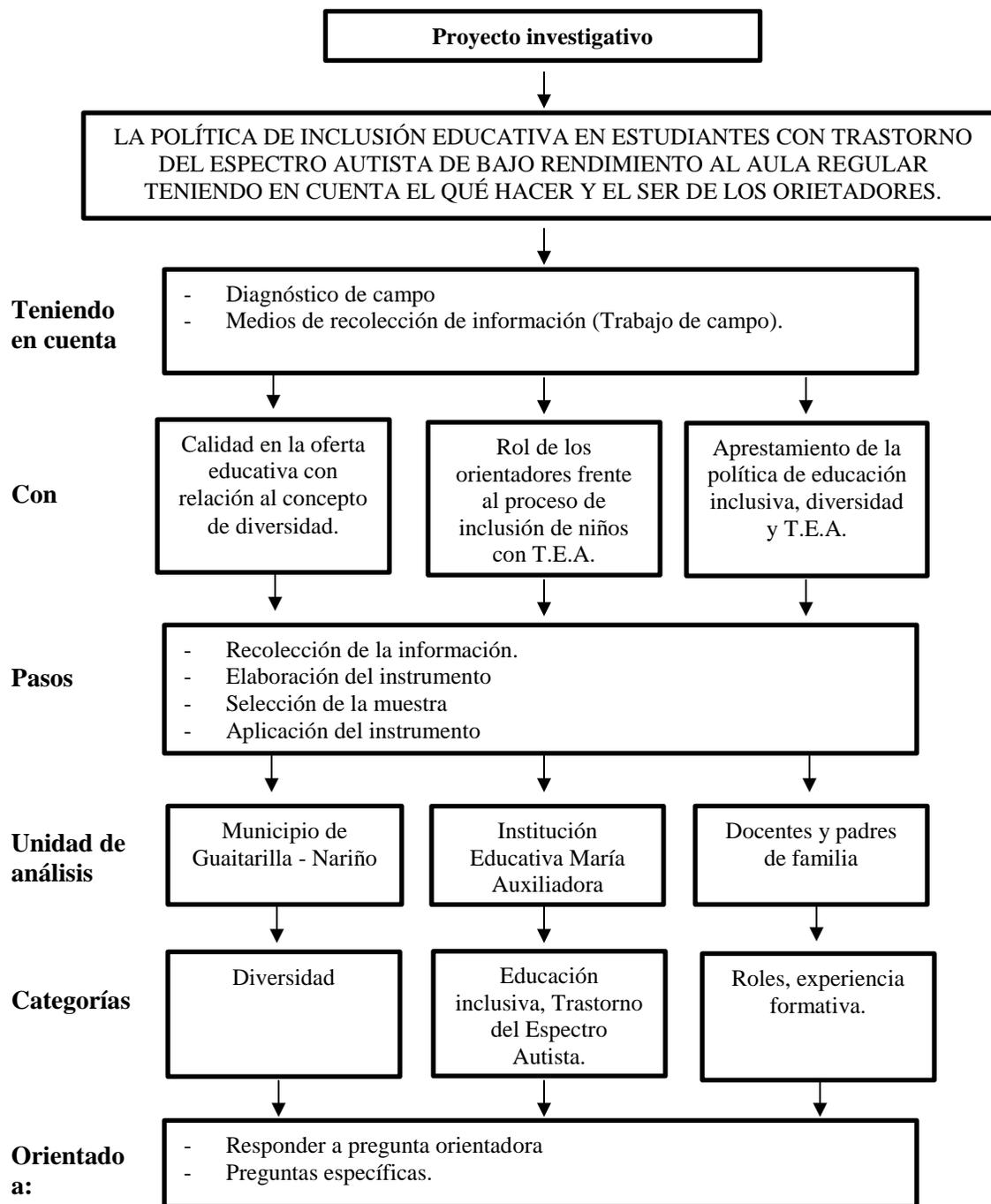
Durante el diseño de la investigación es necesario conocer los diferentes interrogantes acerca de un determinado tema, en este caso las voces de los orientadores con relación a la inclusión de estudiantes con autismo al aula regular, y los pasos que se deben seguir para resolver dicho interrogante.

En la investigación de tipo cualitativo se tiene en cuenta la participación y la justificación desde lo social, lo cual enmarca la realidad de su vivencia en diferentes contextos inmersos entre sus semejantes, para ello se ha utilizado una entrevista semiestructura en grupo focal que permitan conocer las opiniones de sus participantes con relación al tema en cuestión. Para conocer los aportes de los docentes y padres de familia se seleccionó la institución educativa del

municipio de Guaitarilla – Nariño donde se encuentran matriculados niños con Autismo de bajo rendimiento.

Se tiene en cuenta el análisis del discurso ya que por su metodología se puede hacer énfasis en un lenguaje crítico a partir de la posición de sus participantes; se puede apoyar en la condición que presenta cada uno de los entrevistados los cuales cumplen con los roles necesarios dentro de esta investigación, de igual forma se ajustan al enfoque planteado en dicho proyecto. Por tal razón se hace necesario conservar la importancia del punto de vista de sus participantes frente al concepto que se tiene acerca del autismo, de educación inclusiva y las políticas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional que se han venido sustentando bajo decretos, leyes y artículos tanto a nivel nacional como internacional.

Tabla No. 1 Diseño de la investigación



**Fuente:** Elaboración propia del desarrollo de la investigación

## **8.2 Tipo de Investigación**

La presente propuesta investigativa se realiza mediante una estructura de investigación cualitativa ya que por la naturaleza de los objetivos requiere de la comprensión holística del fenómeno desde la perspectiva de los docentes y padres de familia en un ambiente natural y en relación con el contexto (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). De igual forma la naturaleza de la información dada desde el planteamiento del problema hace que la investigación sea cualitativa, permitiendo describir aquellos acontecimientos en los que se han visto afectados o beneficiados en el proceso de inclusión de las personas con autismo al aula regular.

Los aportes de cada participante son clave para dar respuesta a lo que se plantea en la investigación, siendo el análisis del discurso la base que permita comprender la posición de los docentes y padres de familia en medio de leyes y normas impuestas por el Estado Colombiano. De tal manera que ha futuro se puedan beneficiar las comunidades en situación o condición de discapacidad desde la participación educativa. Toda vez que el análisis del discurso estudia el modo en el que se mantienen condiciones de dominio, desigualdad y exclusión (Van Dijk, 1999) permite así dilucidar los factores de fracaso o logro de las metas propuestas en cuanto a la inclusión de niños con TEA desde las motivaciones reales de los actores implicados gobierno, institución educativa y familia.

Es útil tanto para el entrevistados como para los participantes este tipo de investigación ya que favorece y retroalimenta su rol como docentes o padres de familia, ya que se hace de

manera cualitativa y no cuantitativa como se tiene acostumbrado en el desarrollo de una vida académica, sino que también se tiene en cuenta su sentir, su actuar, su ser y su hacer. Permite conocer además el apropiamiento de cada uno de ellos frente a las políticas de Educación, Educación inclusiva y Autismo, ya que por medio de su discurso dan a conocer el rol que están asumiendo en dicho proceso para tomar medidas que permitan brindar educación con calidad y para todos.

Por tanto, dicha metodología investigativa se torna necesaria en cuanto se realiza un acercamiento al pasado, la contextualización del presente y el pensamiento de futuro, siendo sus expresiones la dinámica que permita comprender de manera sistemática de la relación que existe entre la teoría y la práctica.

En cuanto a ésta investigación cualitativa donde se tiene como fuente principal el análisis del discurso (Van Dijk, 1999) en tanto es importante el acercamiento a los diferentes contextos ya que permite acceder a los momentos donde se desenvuelven lo estudiantes con autismo, interpretar los roles de los orientadores y ajustarlos a la realidad, teniendo en cuenta su experiencia y también la necesidad de sus estudiantes. Partir de lo subjetivo, de sus sentir, su pensar, a un actuar objetivo o razonable que se ajuste a las políticas educativas.

## **8.3 Diseño**

### ***8.3.1 Unidad de análisis***

Este apartado corresponde al interés que se ha puesto en un grupo específico que se convertirá en el objeto de estudio para realizar la investigación. Dicha propuesta debe contar con las diferentes categorías propuestas como son: Diversidad, Educación inclusiva, Trastorno del Espectro autista, el ser y el hacer de los orientadores.

### ***8.3.2 Unidad de Trabajo***

La propuesta investigativa se llevó a cabo con docentes y padres de familias de los establecimientos educativos del municipio de Guaitarilla – Nariño donde se encuentran matriculados estudiantes con características Autistas, participando docentes, coordinadores y padres de familia de dichos estudiantes. Se tiene en cuenta a todos los docentes, especialmente a los de las áreas correspondientes al grado donde se encuentran matriculados. También se hace pertinente la participación de los coordinadores y de los rectores, ya que estos son responsables de que se cumplan con los objetivos emanados por el Ministerio de Educación Nacional con relación a Educación inclusiva.

## **8.4 Técnicas utilizadas**

### ***8.4.1 Entrevista Semiestructurada en Grupo Focal.***

Por medio de la entrevista semiestructurada el participante puede hacer uso tanto de la

expresión oral en grupo como también de responder a preguntas que se han clasificado teniendo en cuenta el objetivo de la investigación de manera independiente. Al ser de esta manera se da pie a la comunicación e interlocución entre sus compañeros, siendo generadora de respuestas claras, de un sentir compartido, ajustado a la realidad; por otro lado, le escritura permite adentrarse y responder personalmente según su propia experiencia.

La entrevista semiestructurada permite mantener una relación de sus diferentes puntos de vista, facilitando el análisis debido a que responde a las características sociales y comunicativas de las personas, interpretando así de manera cualitativa la razón de ellos frente al temas que se está tratando, intentando darle sentido a su desarrollo desde lo humano y profesional, su afectación con relación a la responsabilidad instaurada por el MEN y su sentir, ser, hacer y actuar como docentes o padres de familia.

#### ***8.4.2 La observación participante***

Así como se pretende conocer los avances de los estudiantes con o sin discapacidad, también es de suma importancia conocer los avances de sus orientadores en el proceso de inclusión educativa, ya que por medio de la observación que se realiza al participante da muestra de una de las barreras que existen en el aprendizaje y la participación, Su actitud. La actitud de los docentes o padres de familia en dicho proceso facilitan la empatía hacia sus estudiantes con características autistas, de igual forma permite conocer la objetividad de sus respuestas demostrando facilidad de escucha y trabajo en equipo.

Cuando se trabaja en grupo focal la observación del participante nos da a conocer la interacción grupal y el compromiso que ha adquirido con relación a educación inclusiva, específicamente a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista de bajo rendimiento y el pensamiento de los otros. Por medio de su comportamiento se puede observar el interés que se ha puesto en dicho trabajo de campo ya que se puede tornar pasivo o negligente perjudicando de alguna u otra forma los resultados que se esperan.

La observación directa de los procesos permiten acceder a las opiniones reales de los participantes, el descubrimiento de su ser y su qué hacer como docentes o padres de familia. Si bien lo que se pretende es conocer la subjetividad del discurso en grupo, su actitud es crucial para interpretar los resultados del análisis, siendo satisfactorios a la hora de encontrar respuestas claras para ser analizadas teniendo en cuenta el contexto educativo del que se forma parte y permite tener claridad en el proceso investigativo.

### **8.5 Plan de análisis de la información**

Con el fin de adquirir información e interpretarla satisfactoriamente se hace por medio de un análisis hermenéutico con el fin de interpretar desde la complejidad de la exposición oral el discurso realizado por los docentes y padres de la familia, de igual forma se hace uso del Análisis crítico del discurso donde se establecen prácticas o normas que van pegado de lo social, “Me interesa mucho más el uso actual de la lengua por usuarios concretos en situaciones sociales concretas. Y ése es el ámbito —gigantesco— del discurso.” (Teun Van Dijk, 2002).

Para cubrir con la expectativa que se ha trabajado durante la investigación, por medio del Análisis del discurso se puede llegar a conceptualizar desde la expresión de ideas, encuentros de participación y socialización de conceptos, una práctica que en adelante tiene que ver con la relación interpersonal, es decir el “lenguaje como una forma de práctica social” (Fairclough 1989).

Mediante el análisis crítico del discurso se logra proveer las diferentes perspectivas que tienen las personas dentro de los diferentes contextos donde se desenvuelvan, ya sea desde lo social, cultural, político, religioso, se puede tomar como un aporte subjetivo de su sentir y a actuar según las normas que lo rijan, de igual forma los diferentes factores que les permitan aportar desde su experiencia y su rol docente lo que realmente se requiere como respuesta profunda y apremiante en lo que se debe hacer.

Las respuestas sujetas en la entrevista se dice que, la presente investigación se desarrolló en diferentes espacios; se realizó entrevista semiestructurada con 35 docentes pertenecientes a la Institución Educativa María Auxiliadora en el municipio de Guaitarilla (Nariño-Colombia) donde se encuentran matriculados niños con Trastorno del Espectro Autista. De igual forma se realizaron conversatorios con los mismos docentes con grupo focal a modo de entrevista semiestructurada. Se organizó un momento con padres de familia para responder a los mismos cuestionarios de los docentes. Al finalizar los 5 encuentros programados, se procede a realizar la transcripción de lo que aportaron los docentes y padres de familia para luego relacionarlas con los objetivos propuestos en la investigación.

Después de haber pasado por el trabajo de campo y la recogida de datos, Rodríguez (1996) en la metodología de investigación propone la fase analítica con el fin de dar respuesta de una manera clara y sistematizada de lo que se ha realizado en dicho encuentro. Según este mismo autor “El análisis de datos cualitativos va a ser considerado aquí como un proceso realizado con un cierto grado de sistematización que, a veces, permanece implícita en las actuaciones emprendidas por el investigador”, refiriéndose a la parte descriptiva realizada en el trabajo de campo, por medio de las entrevistas semiestructuradas y realizadas en grupo focal, teniendo como base la pregunta planteada para dicho proceso.

Los datos recopilados en el trabajo de campo deben ser interpretados según las categorías estipuladas en la propuesta investigativa con el fin de darle sentido a lo expresado tanto por los docentes como por los padres de familia. Finalmente se relaciona lo dicho por los participantes con lo expresado y sustentado por los diferentes autores para poder aproximarse a una respuesta válida que soporte otras propuestas y teorías con sentido investigativo.

## **8.6 Desarrollo de la investigación**

El presente proyecto de investigación se hace pensando en el desarrollo de los estudiantes con Trastorno del espectro autista y la calidad educativa dentro del aula regular, teniendo en cuentas sus características en aquellos que presentan bajo rendimiento; por tanto, se surge la preocupación del sentir de los orientadores donde se pone en juego el ser y el qué hacer como docentes o padres de familia. Es decir que, en un primer momento es de gran importancia contar

con la perspectiva o la posición que tienen ellos frente al proceso de inclusión educativa, justificando su aporte desde la experiencia con relación a las leyes emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Para tal motivo, se tendrá en cuenta los distintos discursos desde los roles que asumen en cuanto a la formación de los estudiantes con autismo, conocer e interpretar lo que se quiere decir o lo que pretenden decir en grupo desde una perspectiva personal. Se tiene como base los diferentes contextos y la labor en la construcción de una educación para todos.

## **9. ANALISIS DE LA INFORMACION Y RESULTADOS**

Para ésta fase de la investigación se hace alusión a los resultados obtenidos mediante el trabajo de campo por medio de entrevista semiestructurada en grupo focal, por tanto, cabe resaltar que se tendrán en cuenta como fuente del análisis su descripción, interpretación y construcción de sentido.

A continuación, se hace el análisis bajo las tres fases anteriormente mencionadas:

**Fase Descriptiva:** El objetivo de ésta consiste en conocer las diferentes situaciones a través de los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo, no únicamente la recolección de datos sino también la relación que existe entre las categorías expuestas para esta propuesta. Se realiza la transcripción del discurso de cada uno de los participantes teniendo en cuenta las entrevistas semiestructuradas con el fin de organizar la información según las políticas de educación inclusiva, trastorno del espectro autista, diversidad, el ser y el hacer de los orientadores.

**Fase interpretativa:** Siguiendo con la estructura del proceso de análisis, ésta fase, permite darle continuidad a la fase descriptiva, haciendo énfasis a los referentes teóricos que sustenten o apoyen los hallazgos obtenidos, es decir, realizar un comparativo entre los hallazgos en el trabajo de campo y los referentes conceptuales que apoyan dicha propuesta investigativa.

**Fase Construcción de Sentido:** en este apartado permite al investigador alcanzar la comprensión máxima teniendo en cuenta las dos fases anteriormente mencionadas, es aquí donde

el rol del investigador debe buscar el pensamiento crítico que soporte sus hallazgos fácilmente, es el investigador quien otorga el sentido crítico de dicha investigación a partir de las dos fases anteriores.

### **9.1 Fase Descriptiva, Construcción de Sentido Categorial**

Se enfatiza con relación a las experiencias que han relatado los participantes, asociadas a las categorías anteriormente diseñadas como diversidad, políticas de educación inclusiva, el ser y el qué hacer de los orientadores, y la comprensión de la condición de las personas con trastorno del espectro autista. A partir de estas categorías surgen otras subcategorías que requieren de análisis y aceptación como el rol docente, características de los niños con autismo de bajo rendimiento, recursividad, entre otros. Partir de la subjetividad para concluir con la objetividad sustentada con exposiciones teóricas.

#### **Categoría Inicial de Análisis**

Se toma como referencia las categorías anteriormente mencionadas con sus respectivas dimensiones para que sirvan de instrumento necesario para concebir las ideas de sus participantes con una secuencia mucho más lógica y más organizada para poder articularla con los enfoques teóricos que soportan dicha participación.

#### **Diversidad**

- Participación

- Sociedad
- Cultural
- Diversidad Funcional

### **Políticas de Educación Inclusiva**

- Inclusión
- Teoría vs Realidad

### **Trastorno del Espectro Autista en la Escuela**

- Orientaciones pedagógicas
- Características de niños con autismo en el aula

### **Ser y hacer de los Orientadores**

- El ser como docentes
- El hacer como docentes
- El ser de los padres de familia
- El hacer de los padres de familia

#### ***9.1.1 Diversidad***

Se refiere a la diferencia que existe entre las personas, la gran variedad de cualidades o de cosas diferentes que existen en cada ser; en muchas ocasiones parecemos ser iguales, pero como personas, porque al decir verdad tenemos tanta abundancia de pensamientos, ideas, incluso el

amor y el perdón, los duelos, la fuerza, la templanza. Somos ricos en cultura y en sociedad, por tanto, todo eso hace que tengamos un pensamiento diverso, inclusive cuando las políticas de educación de alguna u otra forma quieran crear una mente rígida.

Tabla No.2 Diversidad

CATEGORÍA	PREGUNTA	APORTES ORIENTADORES
Diversidad	Qué conoce acerca de diversidad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene que ver con las cosas que existen en el campo, animalitos, agua, árboles... diversidad = Naturaleza</li> <li>• Es aquello que se refiere a muchos, gran cantidad de cosas o de personas. Diversidad asociado a discapacidad.</li> <li>• La diversidad es un concepto que lo han dado para poder trabajar en los colegios y en las diferentes instituciones para aceptar a las personas con alguna dificultad.</li> </ul>
	Sabe usted cuantas clases de diversidad existen?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se podría decir que existen varias por el motivo de que existen varias cosas en el medio ambiente, diversidad de animales, plantas, incluso piedras.</li> <li>• Diversidad solo hay una y dentro ella podemos encontrar la variedad o la gran cantidad de cosas.</li> </ul>
	Qué relación existe entre diversidad y la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es la responsabilidad que tienen las personas con los seres vivos.</li> </ul>

	cultura en una sociedad o viceversa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si son niños con dificultad en el aula la sociedad es la responsable de satisfacer sus necesidades.</li> </ul>
	A qué cree que se refiere diversidad funcional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algo acerca del funcionamiento de los seres vivos.</li> <li>• No lo saben.</li> <li>• Se desconoce el tema.</li> <li>• Múltiples o Diferentes funciones</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de los resultados de investigación.

#### ***9.1.1.1 ¿Qué conoce acerca de diversidad?***

En el trabajo de campo, se encuentra que para los orientadores de niños con autismo la diversidad es sinónimo de vegetación o de naturaleza fuera de lo humano, siendo los docentes los que más se acercan a lo que se pretende dentro de la propuesta investigativa, considerando que diversidad es variedad de cosas o de animales.

Diversidad para ellos consiste en todas aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad, a lo que manifiestan dificultad o ritmo de aprendizaje diferente al de los demás niños considerándolos “normales” y que no formarían parte de esa diversidad. Por tanto, además de considerar diversidad de forma vegetativa para ellos diversidad consiste en la atención a las personas con discapacidad.

#### ***9.1.1.2 ¿Sabe usted cuantas clases de diversidad existen?***

La diversidad es una sola, no hay clasificación debido a que dentro de ella se puede encontrar gran variedad de cosas, de colores, formas. La diversidad al mismo tiempo puede ser muchas al concebir la idea de que para cada grupo o especie natural puede tener la propia, la que le corresponde a cada uno, aquella que determina si es animal o vegetal.

La diversidad al clasificarse sería algo más diverso, debido a eso, se la concibe independientemente, es un único núcleo temático del cual se desprenden varias ramas que determinen su estudio, análisis o sustentación de la misma.

### ***9.1.1.3 ¿Qué relación existe entre diversidad y la cultura en una sociedad o viceversa?***

Su relación tendría que ver con la responsabilidad que se adquiere frente a las diferentes cosas que existen en la naturaleza, más que todo con los seres vivos ya que de ellos depende la multiplicidad de la especie, la conservación de la misma, los seres humanos debemos ser responsables de los asuntos que la misma tierra nos confiere, diseñando planes de acción que permitan alcanzar compromiso que no genere deterioro de la misma.

Lo mismo pasa con las personas que encuentran dificultades en el aula, más que todo de aprendizaje, asumiendo una postura de compromiso con ellos, ofreciéndoles atención donde se vea reflejado los buenos tratos que son los mismos que con la naturaleza.

Se relaciona desde el punto de vista cultural – social se puede decir que existen principios que vienen de generación en generación que se comprometen con el respeto y la conservación de la misma por ejemplo los “usos y costumbres” de las comunidades indígenas con relación a la

“pacha mama” o madre tierra; sus rituales o leyes impuestas en sus organizaciones se refleja el compromiso y la unión que existe entre la tierra con nosotros, por tanto según esa costumbre se elaboran principios de conservación y buena utilización de la misma.

#### **9.1.1.4 ¿A qué cree que se refiere diversidad funcional?**

Algunos relacionan diversidad funcional a la “función” que cumplen los seres vivos o inertes en la naturaleza; responde a lo que generalmente hacen o dejan de hacer por mantener la conservación de la especie.

Para la naturaleza es de suma importancia contar con las función que cumple cada organismo y el compromiso que adquieren con relación a ellos mismos, es decir que en la multiplicidad de tareas podemos encontrar las que buscan protección y las que requieren proteger, es un juego donde todos participan, “Yo te cuido, tú me cuidas” siendo ésta la principal función, una tarea de unos y otros.

Teniendo en cuenta conceptos y definiciones, acerca de lo que es diversidad funcional o de lo que puede significar, algunos no dan definición manifestando no saber acerca del tema o dificultad en asociarlo cuando se trata de un tema como el autismo.

#### **9.1.2 Participación de los Estudiantes con TEA**

Se espera que las aspiraciones de todo ser humano sean tomadas en cuenta dentro de un contexto social determinado, en este caso, la escuela. En principio, todos los niños y niñas con

TEA tienen derecho de participar dentro de las actividades y menesteres de la institución, como también contar con un plan de estudios, currículo y en general un proyecto educativo. Contrario a esto, los orientadores sustentan que es de difícil manejo su comportamiento, de igual forma su enseñanza, por tanto, se ven limitados en la realización de dichos contenidos o currículos que sugieren las políticas de educación inclusiva. Se da a entender que, las aún no cuentan con un currículo flexible, plan de estudios, ajustes razonables, diseñados exclusivamente para ellos.

“Para uno, es bien complicado, no tenemos tiempo de diseñar y ejecutar un currículo diferente o actividades diferentes para ellos, tenemos en cada salón mínimo 25 estudiantes y no podemos descuidar al resto por atender a uno solo” (orientador No 3)

### ***9.1.3 Sociedad Educativa***

Alrededor del mundo se considera a la sociedad como un grupo de personas que se rigen a unas leyes o a unas normas que les hace vivir en comunidad, de igual forma como en la participación, la sociedad se construye a partir de la cultura, siendo ésta la que determine los rasgos característicos para dicho grupo. También en ésta se tiene en cuenta las relaciones que se forman con otros individuos intercambiando saberes, experiencias, costumbres, creencias.

La sociedad en donde se desarrolla la Institución Educativa María Auxiliadora tiene características como, patriarcal, la mayoría de personas no han terminado la secundaria, desconocen todo acerca de inclusión y aún más de educación inclusiva, muchos de ellos buscan

subsidios del estado, manifestando que sus hijos tienen algún tipo de discapacidad, sin embargo, no existe evidencia.

#### ***9.1.4 Cultura Educativa***

Para muchos grupos sociales, es considerable la importancia de reconocerse como cultura o en un contexto cultural definido ya que en ella se puede encontrar ese conjunto de saberes que se exponen en una sociedad, el folklor, las costumbres, la comunicación y la participación.

De la cultura depende la solución de los conflictos porque se tiene en cuenta el saber de todos, a las actividades que afectan a unos y a otros de generación en generación que muchas veces se da de forma consciente en aquellos comportamientos que dan la clasificación general de la misma. La cultura determina las decisiones en grupo, sin dejar a un lado lo que marca la historia de un grupo.

En lo que se refiere a la cultura de inclusión se encuentra que para los orientadores existe desconocimiento ya que para ellos es una estrategia del estado para enriquecerse o gastar menos en lo que realmente es importante. Para muchos, la educación inclusiva es un medio que exige MAS FAMILIAS EN ACCIÓN como requisito. Se pierde la responsabilidad que como comunidad educativa se tiene frente al proceso.

### **9.1.5 Diversidad Funcional**

Se adoptó este nuevo término para todas aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad, con el fin de sufrir hechos de discriminación o el trato diferente al de los demás; tal discriminación se ha dado en cualquier espacio donde sus deseos de participación se veían truncados debido a las limitaciones que presentaban. Por tanto, las personas con discapacidad han sido los principales forjadores de una nueva visión de ellos con relación al medio donde se desarrollen, mostrando su condición como un reto para su familia, para la sociedad y mucho más para la escuela.

Diversidad funcional es un concepto que ha avanzado teniendo en cuenta el sentir de las personas con relación a los nombres que han adoptado con el pasar de los días como “minusvalía”, “incapacidad”, “invalididad” que a su vez han generado exclusión tanto social como educativo.

Para la organización mundial de la salud, los términos antes mencionados han sido sustituidos por aquellos donde no se discrimine ni se excluya a las personas que su funcionalidad no corresponda al del resto de las personas como, por ejemplo: Discapacidad, Barreras, todas aquellas que se definen a partir del contexto y el ambiente donde se desarrollan.

Los orientadores no reconocen la diversidad funcional en tanto que se limitan a excusarse con subjetividades tales como “no tengo vocación”, “no me siento preparado”, “uno que puede

hacer... nada” que no enriquecen la atención ni la calidad educativa. Se niegan a indagar o escudriñarse entre ellos mismos, potenciando sus habilidades como docentes o padres de familia, asumiendo un rol que parte de la aceptación de la diferencia y se perfecciona desde la experiencia y el sentido que se ponga en lo que se hace.

Algunos de los orientadores conocen algunas políticas de educación inclusiva, pero se niegan a asumirlas como tal, perdiendo la significación que tiene, educación de todos y para todos, respondiendo únicamente a lo que ellos llaman “normales”, olvidándose de asumir retos que a su vez son responsabilidades.

#### ***9.1.6 Políticas de Educación Inclusiva***

Surgen con el fin de dar respuesta y atención educativa con calidad a aquellas personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad y discapacidad, se busca, ante todo, permitir la participación de todos y para todos, fortaleciendo las relaciones interpersonales, potenciando sus habilidades, a una vida mucho más productiva y eficiente. Las políticas educativas pueden sonar un tanto exigentes a la hora de prestar un servicio educativo en las instituciones del país, ya que se refuerza con la prestación de apoyo por profesionales que han sido formados en la atención para las comunidades que presentan barreras en el aprendizaje y la participación.

“Las políticas de educación inclusiva se hicieron pensando en el enriquecimiento de los alcaldes y gobernadores, pero hasta el momento no han forjado calidad en el servicio educativo. Los niños están siendo matriculados sin respaldo académico,

ir a la escuela se ha convertido en una entrada y salida, en el cuidado de los niños pero no en su formación, muchas veces ni en su cuidado, porque algunos han sufrido tropiezos en el aula sin darse cuenta los maestros” (Orientador No.14)

Tabla No.3 Políticas de educación inclusiva

CATEGORÍA	PREGUNTA	APORTES ORIENTADORES
Políticas de Educación Inclusiva.	¿Qué son las políticas de educación inclusiva?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas establecidas por el ministerio de Educación Nacional.</li> <li>• Son leyes que benefician a las estudiantes que tienen alguna dificultad en cuanto a su rendimiento escolar.</li> <li>• Es un marco establecido para el desarrollo del sistema educativo.</li> <li>• Es un mandato teniendo en cuenta la realidad educativa y los problemas que afronta cada día la sociedad.</li> <li>• Son referencias para el trato y el desarrollo de la prestación del servicio educativo.</li> </ul>
	¿Qué políticas conoce en relación de educación inclusiva?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las que son emanadas por el ministerio educación nacional.</li> <li>• Son socializadas en grupo pero se desconoce sus artículos o decretos como tal.</li> <li>• El derecho de los estudiantes con dificultad que accedan al sistema educativo o aula regular.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a las estudiantes con dificultad de aprendizaje o física.</li> </ul>
	<p>¿Tiene conocimiento sobre el marco de normatividad en cuanto a Educación Inclusiva?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sabe que se debe atender a los estudiantes por su derecho al estudio o el ingreso a la escuela y como un deber de los docentes.</li> <li>• Se debe respetar a los estudiantes “discapacitados” al igual que a los “normales”</li> <li>• La norma dice que no se debe privar a los niños o las niñas del servicio educativo aun cuando presenten alguna dificultad o se desarrollen como los otros.</li> </ul>
	<p>¿Cree usted que las políticas educativas responden a sus intereses como orientador siendo necesario reestructurarlas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No, porque las leyes en nuestro país y en el de los demás responden únicamente a los intereses gubernamentales de cobertura, de cantidad más no de calidad.</li> <li>• No, porque no tienen en cuenta el perfil del docente dándose cuenta que ninguno cuenta con la formación o experiencia para la enseñanza de niños con dificultades y mucho menos “Autistas”.</li> <li>• No, las políticas educativas son creadas por intereses económicos de nuestro país, gastan menos en educación o centros especializados que atiendan esta clase de niños, pretendiendo con migajas ofrecer cobertura y calidad para ellos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las políticas educativas deben ser reestructuradas o reformuladas donde se participe tanto docentes como padres de familia con el fin de dar buen rendimiento en el sistema educativo.</li> </ul>
	<p>¿Según su experiencia, cree que las políticas de educación inclusiva son asertivas (Teoría vs realidad)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No, no se es consciente de la realidad, desde un escritorio lejos de los establecimientos educativos es difícil conocerla, por tanto las políticas educativas fueron elaboradas teniendo en cuenta “las quejas” de las familias o de las mismas personas “discapacitadas”.</li> <li>• Las exigencias del ministerio de educación en Colombia debe contar principalmente con recursos económicos y personal idóneo que apoye ese proceso.</li> <li>• Si fueran asertivas serían de calidad, pero no son sensatas con relación a la labor como docentes o el servicio que presta las instituciones educativas.</li> <li>• Los padres de familia exigen cada día atención sin formación académica, para ellos como para algunos docentes es una guardería que se encarguen del cuidado de estos niños.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de los resultados de la investigación.

### ***9.1.6.1 ¿Qué son las políticas de educación inclusiva?***

Se pueden concebir como normas que el gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Educación ha establecido con el fin de beneficiar a los integrantes o responsables de servicio educativo; en cuanto a educación inclusiva, estas leyes se encargan de orientar el proceso de atención a los niños y niñas que presentan dificultades de atención o aprendizaje.

Las políticas de educación inclusiva responden al buen desarrollo del sistema educativo, siendo responsables de la atención de los “estudiantes con necesidades educativas especiales” exigiendo procesos de enseñanza – aprendizaje.

En Colombia estas políticas se han convertido en leyes que buscan atender la realidad del país en cuanto a la discapacidad, buscando justificar el buen trato y el desarrollo de estrategias que permitan acceder a su buen rendimiento escolar y participación dentro de la comunidad educativa, siendo los docentes y padres de familia los forjadores de dicho proceso. Las políticas buscan establecer el trato y la responsabilidad como orientadores (docentes – padres de familia) frente al funcionamiento adecuado del sistema educativo.

### ***9.1.6.2 ¿Qué políticas conoce en relación de educación inclusiva?***

Frente a las políticas de educación inclusiva solo se conoce su normatividad es decir: la ley que establece que los estudiantes con discapacidad deben ser aceptados en la escuela, respetando el derecho a la educación. Por cuanto a decretos o leyes formales se desconoce

debido a que se socializa en grupo tomándolo como requerimiento de los establecimientos educativos, una ley que debe ser acogida de acuerdo al funcionamiento de la institución.

Se conoce una sola política que exige la atención a los niños, niñas y jóvenes que deseen integrarse en la escuela, sin negar el acceso a ella, sin generar exclusión que afecte una vida social – laboral teniendo en cuenta su dificultad de aprendizaje o física. Las políticas se relacionan únicamente en beneficio de los “discapacitados”.

### ***9.1.6.3 ¿Tiene conocimiento sobre el marco de normatividad en cuanto a Educación***

#### ***Inclusiva?***

Se conoce como normatividad a las exigencias que cada una de las leyes prescribe, ya que se considera como regla principal el derecho a la educación sin tener en cuenta las dificultades que afronta cada persona.

Se promueve en su normatividad, el respeto de los estudiantes que presentan dificultad cognitiva o motora mal o bien llamados “discapacitados” con relación al grupo de estudiantes que no se encuentran afectados por ninguna enfermedad o diagnóstico que le impida desenvolverse adecuadamente en el aula.

La escuela debe ser de puertas abiertas, aceptar a cada uno de los estudiantes sin considerar ni su posición económica o social, de igual forma dificultades que no les permita aprender como los demás, una escuela que responda a los intereses y necesidades de sus

estudiantes, una escuela con personal adecuado, atento y pertinente que atienda dichas necesidades, sin tener la posibilidad de que se dé exclusión en el aula.

***9.1.6.7 ¿Cree usted que las políticas educativas responden a sus intereses como orientador (Padre de familia - Docente) siendo necesario reestructurarlas?***

Las leyes de nuestro país responden únicamente a los intereses personales de los representantes gubernamentales considerando que es una ventaja o apuesta a la igualdad, exigiendo cantidad más que calidad, los ejes parten de cobertura nacional, sin tener en cuenta las necesidades de cada uno, cada niño es diferentes y tiene sus propias necesidades por tanto se debe lograr una escuela que atienda de forma personalizada y para esto, los docentes no estamos dispuestos ya que en un salón se cuenta con un número grande de niños que requieren de atención.

Para que las leyes respondan a las exigencias se debe contar con docentes formados y capacitados que sepan desenvolverse con los niños “autistas” en diferentes campos como por ejemplo un “Educador Especial” el que ha dispuesto su vocación, su calidad humana, su deber ser y actuar para los niños con dificultades.

Los diseñadores de las políticas educativas de inclusión no cuentan con la experiencia necesaria para poder precisar realmente qué es lo que se necesita y lo que no. Es una apuesta por la igualdad desde escritorio sabiendo a groso modo que en la realidad se hace explicita esa desigualdad, los demás niños no ven de la misma manera a los estudiantes que es evidente su

“diferencia”; como padres de familia de niños “autistas” se requiere considerar su comportamiento y sus necesidades con el fin de evitar el rechazo, para eso las políticas no tienen respuesta.

Las políticas educativas de educación deben ser reestructuradas, reformuladas, haciendo partícipes a los miembros de la comunidad educativa, tanto a padres de familia como a docentes, pensar en el criterio que tienen acerca del rendimiento de sus hijos, las condiciones a las que se someten para brindar educación con calidad sin convertirse en una imposición. De igual forma, los mismos estudiantes pueden aportar en la misma, resignificando los intereses como persona “discapacitada”, como estudiantes, como familia, como docentes y como institución en general.

***9.1.6.8 ¿Según su experiencia, cree que las políticas de educación inclusiva son asertivas (Teoría vs realidad)?***

Las políticas de educación inclusiva han sido diseñadas sin tener en cuenta la perspectiva de los responsables de la misma, docentes y padres de familia, por tanto no responden a las exigencias de los participantes. La teoría no corresponde con la realidad, hasta el momento no se puede hablar de educación inclusiva porque como institución no se está respondiendo equitativamente teniendo en cuenta las características de los niños con autismo.

Para ofrecer educación con calidad por parte de las instituciones, el ministerio debe contar con recursos económicos y plantas físicas adecuadas para los niños, ya que consideran redacción y leyes establecidas como documento, pero estas deben estar fielmente acompañadas

de estrategias y material que se ajuste satisfactoriamente a sus necesidades, incluso las más próximas incluyendo los sanitarios, asientos, planta deportiva, zona de juegos.

Con la formulación de las políticas, las instituciones se han convertido en “guarderías” que cuiden y respalden el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños con autismo, ya que como docentes no se puede cumplir a cabalidad con el rol al que estamos llamados a cumplir; para los padres de familia, es un punto de salida con relación a las necesidades que se encuentran en casa, pero, las funciones del docente no están sujetos a compromisos como cambiar pañales, alimentar o hacer las veces de asistencialistas cuando su comportamiento alcanza un nivel de difícil adaptación al contexto.

### ***9.1.7 Inclusión***

Se da como respuesta de la escuela a la diversidad, teniendo en cuenta las necesidades, habilidades, características de los estudiantes sin la necesidad de que sea él quien se adapte a las normas y estándares educativos sino la escuela a él. Inclusión es un derecho a la educación de todos, aceptar la diferencia de los demás, la abolición a la discriminación y a la exclusión; mediante esta, se ofrecen nuevas posibilidades en cuanto a la diversidad, formando seres equitativos sin barreras que les impidan participar en diferentes contextos.

### ***9.1.8 Teoría Vs. Realidad***

Muchas de las inseguridades de las personas con discapacidad, capacidad y/o talentos excepcionales parten de la ilusión que crean en cuanto a las teorías expuestas acordes a la atención integral desde cualquier espacio donde se genere aprendizaje. Pero, la realidad cuenta historias muy diferentes donde se han visto afectados, discriminados, excluidos. La realidad expresa la responsabilidad y el compromiso de normas relacionadas a inclusión educativa expuestas según el ministerio de educación nacional, pero que a su vez no son acordes con el ser y qué hacer de los orientadores.

“Las políticas de educación son leyes que las han diseñado personas que no tienen o no han vivido su experiencia como docentes, las exigencias son muchas pero la formación es poca. Cada quien realiza su trabajo de acuerdo a su capacitación y formación, es difícil dedicarme a un niño que se tira al piso, se golpea, hace ruidos durante la clase y descuidar al resto. Puedo decir que se hace por orden del estado, pero mi vocación como docente se ve afectada” (Orientador No.1)

Es así como las políticas de educación inclusiva son consideradas por los orientadores como imposiciones que se emiten desconociendo las características de los niños que van a ser escolarizados, por tal razón, se observa una visión negativa ante tal situación. Se ha visto la necesidad de reformular las políticas de educación según la experiencia que los orientadores sustentan, ya que, no requieren caer en errores que encuentran debido al manejo que le están dando a las necesidades de los niños con autismo.

### 9.1.9 Trastorno del espectro autista al aula

El autismo es un conjunto de alteraciones a nivel del desarrollo que se mantiene durante toda su vida, implica dificultad en lenguaje, comunicación, interacción social, comportamientos que afectan en muchos aspectos de su vida personal, familiar y social. El trastorno del espectro autista nace por la continuidad de afectación en lo cognitivo y el lenguaje.

Al aula pueden llegar niños con características muy diversas, pero la que más se puede complicar de alguna u otra manera es niños con autismo ya que debido a su comportamiento los intereses, actividades, áreas, entre otros, se ven truncados por el difícil acceso de interacción, comunicación o socialización.

Tabla No.4 Trastorno del Espectro Autista

CATEGORÍA	PREGUNTA	APORTES ORIENTADORES
Trastorno del Espectro Autista	¿Sabe qué es Autismo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un problema donde los niños viven en su propio mundo.</li> <li>• Son estudiantes que presentan dificultad en el comportamiento, el autismo hace que los niños no acepten cambios al medio que los rodea respondiendo agresivamente.</li> <li>• Es una “enfermedad” que afecta a los niños y que se considera que es de difícil manejo en el aula ya que no aceptan estar en grupo.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desconoce lo que es el autismo, se tiene en cuenta lo que hacen o dejan de hacer con relación a los demás niños de su edad.</li> <li>• Es un problema que afecta a los niños limitándole su comunicación y la socialización en un medio como el nuestro y las exigencias que son necesarias en la sociedad.</li> </ul>
	<p>¿Qué características de los niños con autismo puede describir usted en el aula?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No atienden cuando se les llama.</li> <li>• Mantienen su visión en una sola cosa.</li> <li>• Emiten ruidos vocálicos sin motivo aparente.</li> <li>• Se mueven constantemente de un lado al otro.</li> <li>• No les gusta los ruidos fuertes o desconocidos en la escuela.</li> <li>• Gritan de repente entorpeciendo a los demás.</li> <li>• No atienden órdenes sencillas.</li> <li>• Responden a muchos estímulos violetamente.</li> <li>• Se agreden o agreden a los demás sin alguna razón conocida por los demás.</li> <li>• Son impredecibles.</li> <li>• No manejan los implementos educativos o útiles escolares correctamente.</li> <li>• Rompen muchas cosas que ven o las tiran al piso.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Lloran o se quejan constantemente.</li><li>• Tiran las cosas de los demás o no las utilizan adecuadamente.</li></ul>
	¿Existe relación entre derecho a la educación y calidad educativa en niños con autismo?	<ul style="list-style-type: none"><li>• No existe ninguna relación entre el derecho a la educación con calidad y los niños con autismo debido a que la escuela no está en condiciones de atender adecuadamente a estos niños.</li><li>• El derecho a la educación debe estar atento con calidad, pero la función académica no puede llevarse a cabo con estudiantes que no comprenden, atienden o memorizan.</li><li>• Para que haya educación con calidad se debe contar con personas especializadas que se dediquen a modificar algunos comportamientos que no les permiten integrarse adecuadamente al aula, además personal que esté dispuesto a brindar acompañamiento debido a la agresividad o problemas que afectan a los demás niños.</li><li>• En la escuela se viene a aprender áreas de tipo académico, informativo y formativo, de ninguna manera se debe actuar como terapeutas o profesionales que sepan atender estas necesidades.</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se piensa que en la escuela se va a aprender cosas nuevas, a socializar y estar con los otros en un compartir de ideas, pero no se ve respuesta por parte de ningún orientador que responda a ellas.</li> <li>• Llegan a la casa igual como salen, incluso peor porque lo que ellos necesitan es atención personalizada, sin contar con esto no se puede hablar de educación con calidad.</li> </ul>
	<p>¿Está de acuerdo con la inclusión de niños con autismo al aula regular?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No porque no se está formado para dicho proceso.</li> <li>• De ninguna manera porque no se responde con calidad a sus necesidades.</li> <li>• No, debido a que causan impacto en los demás estudiantes y en algunos casos el retiro de ellos por temor a los daños que puedan ser causados.</li> <li>• No, ya que se estaría realizando integración educativa y no inclusión.</li> <li>• Sí, porque es un medio donde pueden participar e integrarse, así sea conocer más gente de la que están acostumbrados.</li> <li>• Sí, porque la escuela se puede convertir en un contexto diferente por descubrir.</li> <li>• No, porque no se está logrando avances en cuanto a su formación sino algún retroceso ya que aumentan</li> </ul>

		sus malos comportamientos tanto en casa como en la escuela.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia resultados de investigación

### **9.1.9.1 ¿Sabe qué es Autismo?**

El autismo es una condición de algunos niños que les limita a vivir en nuestro mundo, sino crear uno para ellos mismos, alterando su comportamiento en búsqueda de integrarlos a uno tan diferente al que han imaginado. Según la experiencia se han identificado diferentes problemas en el comportamiento y la relación con los otros, generando disputas en el aula de clases incluso con los niños “normales”.

En algunos casos el autismo es considerado una “enfermedad” que con la inclusión buscan apoyarse de ciertos profesionales con una posible “cura”. Se ha hablado de niños “autistas” que han logrado alcanzar grandes éxitos en el mundo, se espera que así sea con los niños que se conocen en nuestro contexto.

En general se desconoce el significado del autismo, por tanto definirlo como tal se considera irresponsable por algunos docentes o padres de familia.

### **9.1.9.2 ¿Qué características de los niños con autismo puede describir usted en el aula?**

- Se les dificulta la socialización e integración con los demás compañeros de su grupo.
- Responden agresivamente ante las exigencias de los docentes ante cambios de grupo o actividad como salir al descanso o al refrigerio.
- Gritan sin dejar conocer motivo alguno.

- No gustan de ruidos fuertes entorpeciendo o aturdiendo a sus compañeros.
- Mantienen en completo movimiento o balanceo en el pupitre.
- Se les dificulta atender a llamados o responder a su nombre.
- Tienden a obsesionarse por una sola cosa.
- Hacen uso inadecuado de los elementos en el aula o de las diferentes cosas que los rodea como juguetes o cuadernos.

### ***9.1.9.3 ¿Existe relación entre derecho a la educación y calidad educativa en niños con autismo?***

La escuela no está en condiciones y con la formación pertinente para atender este tipo de estudiantes ya que generan conflictos a nivel profesional, personal, social y educativo. Por tanto, no puede existir calidad cuando no se está prestando un servicio acorde para ellos, más que eso, pertinente y asertivo.

Para que haya calidad educativa debe ir enfocada en la relación que pueda existir entre docente – estudiante, en la reciprocidad, en tal caso, no se atiende a dicho objetivo ya que los niños con autismo, no responden a dicho elemento. Teniendo en cuenta lo observado, carecen de atención, memoria o discriminación en las diferentes áreas del conocimiento, se les dificulta integrarse por tanto no participan de actividades lúdico-recreativas, estos son apenas unos ejemplos entre tantos que podemos considerar en el día a día.

#### **9.1.9.4 ¿Está de acuerdo con la inclusión de niños con autismo al aula regular?**

A partir de la experiencia docente con los niños “Autistas”, se puede encontrar dificultades que afectan tanto a la institución, a los niños (compañeros), a las familias, entre otros, por tanto, se considera que no es ético y responsable la inclusión al aula regular, contando que sus características no son adecuadas para poder desenvolverse en un campo como el académico, educativo.

La inclusión de niños con autismo ha generado en los compañeros el retiro o cambio de institución debido al temor que presentaban a diario, los docentes no están en capacidad de atender esos cambios repentinos del comportamiento que en muchas ocasiones se ve reflejado en uno de sus compañeros, tirando sus cosas, rompiendo sus útiles, golpeando sin razón. Se debe pensar equitativamente en el bienestar de todos, tanto de los niños “autistas” como de los demás.

Algunos padres de familia ven la inclusión de niños “discapacitados” como un espacio para descubrir y aprender pero, se debe contar con espacios seguros que respondan a sus necesidades, sólo que, la institución no se encuentra realmente diseñada, estructurada, para atender este tipo de discapacidad, donde su manejo es tan difícil, por tanto no es coherente que se matriculen niños sin contar con un beneficio para ellos, ya que se puede perjudicar aún más.

“El autismo se dio porque el niño no hablaba y no interactuaba con los demás, para él es lo mismo que estemos o que no, le dan sus episodios de repente y a veces no se sabe ni por qué, nunca dice lo que quiere o lo que no, toca tenerlo

hasta que se calma. En la escuela algunos niños le tienen miedo y hasta la profesora se siente atada sin saber qué hacer o cómo actuar.” (Orientador No.1)

Muchas de las características autistas son desconocidas por parte de los responsables de la formación de los niños que la padecen, todas aquellas que han sido reconocidas por parte de sus cuidadores y orientadores que se asemejan a la realidad y que concuerdan con las que sustentan algunos investigadores como es el caso de Kanner.

### ***9.1.10 Orientaciones Pedagógicas <sup>2</sup>***

Las orientaciones se diseñaron como una herramienta educativa, creada por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de, promover el desarrollo de competencias de los estudiantes, de igual forma un método que responda a temas específicos de una sociedad. De igual forma, sirven como soporte para guiar sus actividades con calidad en determinada área.

“Las orientaciones pedagógicas emanadas por el Ministerio de Educación han servido únicamente para dar significación de lo que es Educación Inclusiva y discapacidad cognitiva, pero debería entenderse como soporte o herramienta que indique lo que se debe o no se debe hacer con un niño con estas características en el aula. Para la atención de estos niños con autismo tan severo no estamos preparados, dichas orientaciones no son apoyo” (Orientador No.2)

---

<sup>2</sup> Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de 6 años con autismo. Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/directorio/portel/librería/pdf/CARTILLA-AUTISMO-5pdf>.

Para los responsables de la formación de los niños con autismo, requieren que las orientaciones pedagógicas se desarrollen bajo un orden de estrategias que les permita desempeñarse como docentes hábilmente, destacando su rol y a su vez promoviendo nuevas pautas que les facilite la enseñanza dentro y fuera del aula.

#### ***9.1.10.1 Características de niños con autismo en el aula***

Para la escuela la inclusión de los niños con autismo al aula se ha convertido en un verdadero reto, ya que el hecho de no interactuar, compartir intereses, practicar juegos de roles, escaso desarrollo del lenguaje, dificultad para comunicar sus deseos, entre otros, donde se requiere que su educación sea personalizada ya que el autismo es una discapacidad que mantiene un alto grado de desventaja en comparación con otras. Los estudiantes con autismo van a encontrar en el aula espacios que generen conflicto con sus características como por ejemplo la poca tolerancia a los ruidos, juegos, personas, es decir, que tienen alterado el desarrollo de sus habilidades sociales, cognitivas, motoras, comunicativas, lenguaje. En ocasiones se han visto estudiantes con autismo que no controlan esfínteres, poca manipulación de los utensilios de cocina, que se requiere del cuidado y la atención permanente.

“Para mí, lo más duro de todo es que además de no realizar cosas de la vida diaria de forma independiente, es la agresividad repentina, el manejo del temor con los demás niños cuando se altera, cuando grita o cuando llora sin razón conocida. A veces le pasamos una y otra cosa pero las tira o nos tira, al decir verdad a mí también me da miedo de un mal golpe porque es grande y pega duro. Si es por el

ruido en la escuela como usted lo ha dicho, es imposible callar a más de quinientos estudiantes o al menos a los chiquitos” (Orientador No.3)

“En la casa es intolerable, grita casi todo el día, a veces se golpea la cabeza, si así es la casa me imagino en la escuela” (Orientador No.1)

Para los orientadores de los niños con autismo reconocen muchas características que hacen alusión a la comunicación y socialización, por tal motivo su manifestación consiste en justificar que los niños con autismo de bajo rendimiento no se encuentran en condiciones necesarias que les permita participar en la escuela, bajo algunos criterios a evaluar que necesariamente tienen que ver con la relación entre sus compañeros y la manera de manifestar sus necesidades.

### ***9.1.11 Ser y hacer de los Orientadores***

Al tener en cuenta el oficio de ser docentes o padres de familia, se ha visto en una fuerte discusión o amenaza en cuanto a educación inclusiva ya que su “ser” se ha visto afectado por su “hacer”. El ser nace con la vocación para elegir lo que se quiere hacer, “amo ser docente y por tanto me esfuerzo por dar lo mejor de mí a mis estudiantes, enseñarles lo que he aprendido y por lo que me ha ofrecido la experiencia” (Orientador No.4) “amo ser padre de familia y cada día lo enriquezco con mi amor, la entrega y la responsabilidad de educar con el ejemplo a mis hijos” (Orientador No.2).

El ser y el hacer de los orientadores se debe desarrollar en contextos donde se debe enfatizar en las normas o políticas educativas, en un marco donde se tenga en cuenta su cultura, historia, creencias, percepciones o condiciones que son de difícil descubrimiento. Se debe tener en cuenta otras intervenciones que afectan el ser y el que hacer de los orientadores como lo económico y el compromiso de los entes gubernamentales o municipales.

Tabla No.5 Ser y hacer de los orientadores

CATEGORÍA	PREGUNTA	APORTES ORIENTADORES
Ser y hacer de los orientadores (Docentes y Padres de Familia)	¿Cuál es su ser como orientador de un niño con autismo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viene dado por la calidad humana y el respeto a los demás.</li> <li>• El ser o la pasión se ve truncada por el sentimiento de frustración debido a que no se encuentra satisfecho por el trabajo realizado.</li> <li>• El ser de da por el deseo de ser padre y amarlo sin tener en cuenta su condición.</li> <li>• El carisma que le ponga se afecta por el temor de la respuesta que sea dada en debido momento que se puede tornar contraproducente para todos.</li> <li>• El ser puede responder al interés que se le ponga a las necesidades de los niños con autismo en el aula sin ver afectados a los demás.</li> <li>• El “Básico” como calificación está en contra del ser como docente.</li> </ul>

	<p>¿Cuál es su hacer como orientador en relación de los niños con autismo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar material adecuado para ellos con el fin de que respondan académicamente a algo.</li> <li>• Contar con estrategias o materiales que permitan relacionarse con el niño.</li> <li>• Contar con ayuda de las entidades del gobierno como respaldo para realizar un trabajo más asertivo incluso desde casa.</li> <li>• Mantener en buenas condiciones de higiene y nutrición con el fin de que no causen problemas o complicaciones mayores.</li> <li>• Responder a sus necesidades más próximas y óptimas para que permitan fortalecer su calidad de vida.</li> </ul>
	<p>¿Su ser y hacer se ve afectado en cuanto a la inclusión de niños con autismo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claro que sí, puesto que causan sentimientos de frustración, tristeza, negligencia para con ellos y para la institución haciendo que la profesión sea considerada como menos ante los demás.</li> <li>• Sí, ya que causa sensación de ser “malo” en lo que se hace o lo que se pretendía ser.</li> <li>• La emoción de ser padre o docente se ve opacada cuando en algunos casos no se conoce lo que se debe hacer y lo que no frente a la formación de los niños con autismo.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La vocación no corresponde con las normas de educación inclusiva.</li> <li>• Las exigencias según las políticas de inclusión no responden a las necesidades más próximas de los niños, por tanto, una de ellas (necesidades) debe ser contar con personal idóneo que responda a ellos desde el gusto, la pasión y el interés que le pongan.</li> <li>• Muchas cosas del ser como padre de familia de un niño “normal” se pierden cuando solo se somete al cuidado monótono y rutinario de cada día, incluso de cada hora. No hay descubrir que emocione constantemente en comparación de los demás niños como por ejemplo, sus primeros pasos, su sonrisa, su abrazo....</li> </ul>
	<p>¿Requiere formación adicional para trabajar con un niño con autismo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para todo lo que se quiera hacer debe tener formación o capacitación para poder hacerlo con interés o calidad, por tanto además de ser docentes se debe contar con enseñanzas que se ajusten a los niños “autistas”.</li> <li>• Se requiere de estrategias que permitan acceder a su propio mundo sin causarles daño alguno en afán de responder a sus exigencias.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son necesarias orientaciones sencillas y eficaces tanto para padres de familia como para docentes que puedan responder a sus necesidades más próximas o como respuesta al comportamiento que están adoptando en ese momento.</li> </ul>
	<p>¿Los materiales que utiliza para su proceso de enseñanza – aprendizaje es suficiente para desempeñarse con niños con autismo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más que materiales, es necesario diseñar espacios donde se pueda atender con calidad a los niños con autismo.</li> <li>• Se debe contar con materiales adecuados para su uso que no generen accidentes tanto para sus compañeros como para ellos mismos.</li> <li>• Se requiere de materiales y guías adecuadas que orienten frente a las necesidades particulares de estos niños tanto de aprendizaje como de comportamiento.</li> <li>• Los materiales que se utilizan en el aula no responden a las características o problemas de comportamiento que ellos presentan.</li> <li>• Los materiales que se utilizan en el aula son de tipo académico y en algunas ocasiones cuentan con la didáctica que genera aprendizaje con niños “normales” pero no se ajustan a las necesidades de los niños “autistas”.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Los materiales que se encuentran en las tiendas o en lugares didácticos no cuentan con las técnicas sofisticadas que permitan su manipulación sin causar daño alguno.</li><li>• Los materiales utilizados en el aula como cuadernos y lápices no llaman su atención o en su defecto no hacen uso de ellos.</li><li>• En casa suelen utilizarse juguetes que en algunas ocasiones se convierten en su apego causando en su ausencia pataletas muy fuertes, por tanto se somete a pasar juguetes diferentes que no causen tal problema.</li></ul>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia de los resultados de investigación

### **9.1.11.1 ¿Cuál es su ser como orientador de un niño con autismo?**

El ser de cada persona parte de la pasión que nace con cada uno, la vocación que hace que sepa elegir entre lo que gusta y lo que no, llevando a un buen rendimiento personal y profesional, ante la sociedad y cada institución que lo convoque a hacer una u otra labor con excelencia.

La pasión al trabajo hace que el desempeño sea siempre satisfactorio, apoyando y enriqueciendo la profesión, en muchas ocasiones la autoestima. Con los niños “autistas” el desempeño ha desmejorado constantemente ya que ellos no responden a las exigencias como

docente, el ser de cada uno se ve afectado por la resistencia que existe entre los dos. Debería ajustarse el ser como docente al deseo de ofrecer un buen rendimiento educativo.

#### ***9.1.11.2 ¿Cuál es su hacer como orientador en relación de los niños con autismo?***

El oficio como docente permite ilustrarse en cuanto a lo académico de los niños más que en lo social, debido a que esta segunda es más de responsabilidad de los padres de familia. El hacer como docente radica en la formación del estudiante por tanto, se busca material adecuado para ellos con el fin de que no lo rompan, estrategias que permitan acceder a su mundo o establecer vínculo afectivo – social.

Lo ideal sería que los orientadores contaran con un profesional que les facilite material y estrategias que conlleven al desarrollo del niño con autismo. Se considera que la higiene personal del niño debe estar en buenas condiciones, revisando periódicamente para que no genere inconvenientes con el grupo de trabajo.

El hacer de los orientadores debe responder a las necesidades próximas de manera óptima buscando fortalecer su calidad de vida en un contexto educativo. Comprender su situación y condición sin que se excluya con relación a los demás.

### ***9.1.11.3 ¿Su ser y hacer se ve afectado en cuanto a la inclusión de niños con autismo?***

Ante las diferentes circunstancias, como orientadores se ve una muestra de frustración, tristeza, pesimismo, todo aquello que se da a partir del desempeño que se tiene con los niños con autismo. En algunas ocasiones considerándose pésimo en el rol se está asumiendo.

El ser se ve opacado con el “mal hacer”, un camino que se traza al inicio y que aún no se ve la salida, perdiendo el ánimo en la vocación ya que las exigencias así lo ameritan. Se considera que las políticas de educación no tienen en cuenta el “ser”, sino que se orienta en el hacer como miembro de la comunidad educativa.

Se espera que las consideraciones desde las políticas lleguen a un juego de todos y todas, no en beneficio de algunos, perjudicando el bien ser y el hacer. Estas políticas obligan de alguna forma a realizar cosas para las cuales no se está preparado, perdiendo la emoción o la pasión con la cual fue elegida la profesión, el gusto por realizar las actividades pertinentes dentro del aula, comparando continuamente entre todos, separando constantemente ventajas y desventajas.

### ***9.1.11.4 ¿Requiere formación adicional para trabajar con un niño con autismo?***

La formación de todo profesional debe ser constante, pero se habla de una formación adicional a los talleres que ofrecen algunos en pro de los estudiantes discapacitados, es una orientación permanente que responda a las necesidades de todo el plantel educativo. En este caso específico de los niños “autistas”, otorgan responsabilidades para las cuales no se ha preparado,

ya que requieren de educación personalizada, más que de educación se habla de una atención personalizada, que siempre esté ahí por cualquier imprevisto que se presente.

Se requiere de múltiples estrategias u orientaciones que permitan adentrarse a su propio mundo, conociendo sus intereses, gustos particulares, desafíos que enfrentan cada día.

***9.1.11.5 ¿Los materiales que utiliza para su proceso de enseñanza – aprendizaje es suficiente para desempeñarse con niños con autismo?***

Los materiales utilizados dentro del aula, responden a las necesidades del área, por tanto se requiere contar con materiales estrictamente diseñados para la manipulación de ellos, que les muestre interés o confianza sin que lleguen a agredirse o agredir a los demás como suele ocurrir en algunos casos.

Además de contar con materiales, se solicitan guías que permitan conocer acerca de esta “enfermedad”, adjunto a orientaciones diseñadas especialmente para ellos, invitando al niño junto con el docente a establecer canales de socialización. De igual forma, permitir realizar ajustes entre la casa y la escuela, describiendo el acompañamiento oportuno que se debe ofrecer frente a los comportamientos que adopta a diferentes estímulos.

Los materiales a utilizar con los niños debe ser más que cuadernos y lapiceros, sino materiales que reaccionen sensorialmente, todo aquello que tenga en cuenta sus características como niño con autismo.

### **9.1.12 El Ser y el Hacer como Docentes**

El docente debe tener relación entre el ser y el que hacer ya que su interés debe mantenerse durante sus estudios y el ejercicio de su carrera; el docente está en la obligación de mantenerse actualizado frente a lo educativo ya que la pasión por el arte de enseñar debe ser su mayor motivación. La tarea del docente debe llenarse de orgullo cada día, sin cansancio, centrado en la realidad, sin dejar que se muera el ser ya que es el centro para que haya calidad educativa.

“Cuando entramos a la universidad vamos con la idea de ser mejores, de aprender para enseñar, vamos motivados por lo que encontramos en nuestra vocación o el interés que nos mueve desde adentro, es encontrar el ser como docente, pero cuando tenemos niños con autismo con bajo rendimiento no podemos poner en práctica nuestro HACER y por tanto, nuestro SER se ve sin sentido ya que nos llenamos de frustración, dolor, enojo, tristeza y todos aquellos sentimientos que acaban con la vocación y nos impiden desarrollar nuestra tarea como docentes, Yo estudié para enseñar, educar, formar pero no para dedicarme al cuidado personal de un estudiante que a la larga es un bebé” (Orientador No.5)

Se encuentra que el orientador continúa en la rigidez de su formación, si se habla de educación inclusiva, tienden a asumirlo desde la dificultad de enseñar distintas áreas académicas, es decir, que existe cierta dificultad en considerar la flexibilidad con relación a su rol. Queda a un lado la participación desde la integralidad del ser o las habilidades que estos desempeñan para

luego potenciarlas. Los orientadores consideran que lo pertinente es encontrar un lugar que se encarguen del cuidado de estos niños ya que se comportan como niños que aún no requieren de escolarización.

### ***9.1.13 El ser y hacer de los padres de familia***

“Ser padre puede hacerlo cualquiera, ser un buen padre lo alcanzan pocos”. En la búsqueda de ser buen padre o madre de familia se parte de la idea o la pasión por los niños, motivados por caritas felices, juegos, ternura inagotable, a un padre le mueve la idea de diversión y compañía; existen personas muy sensatas consigo mismas y determinar que el nacimiento de un bebé debe ser analizado entre dos, concebir la idea de la responsabilidad ante todo, saber si su capacidad, paciencia, tolerancia le permitirán hacerse cargo de niños, jóvenes, adultos, porque ser padre no es cuestión de minutos de algunos años sino para toda la vida.

Toda esa motivación extrínseca o intrínseca que determina el SER de padre de familia forjará el HACER como padre de familia, es un trabajo que nunca tiene fin, donde la formación de sus hijos debe partir del ejemplo más que de los regaños.

“Cuando decidí ser mamá fue un momento donde estaba bien económica, social y emocionalmente, miraba muchas mamás por el camino agarradas de las manos de sus hijos y me imaginaba el momento en que nacería el mío, pero la realidad fue otra, mientras ellas andaban de la mano, yo no puedo ni salir con él a la calle, se tira al piso, se sienta y no hay forma de levantarlo, ya está grande como para

cargarlo, la gente lo mira, nos mira y ahí es cuando digo... esto no es como lo imaginé. Mi sueño era ser mamá pero nunca soñé que debía ser así” (madre de niño con autismo).

Las voces de los orientadores desde su experiencia de compartir con niños con TEA posibilitan comprender las condiciones para la inclusión de los mismos y las condiciones de calidad que se requieren para asegurar su calidad de vida dentro de las Instituciones Educativas. Condiciones que aún no son garantizadas por los responsables de su formación: estado, gobierno, la escuela, personal docente e incluso la familia, tal como se argumenta en el acápite siguiente.

## **9.2 Fase interpretativa**

Se da paso al resultado obtenido en los hallazgos de la fase descriptiva, donde se interpretará conforme a la base teórica que resulta necesaria para el apoyo de la misma, por tanto se contará con las categorías relacionadas a diversidad, políticas de educación inclusiva y cada una de sus subcategorías así como el análisis de la condición trastorno del espectro autista (bajo rendimiento).

### ***9.2.1 Diversidad***

#### ***9.2.1.1 Diversidad como parte un sistema educativo***

La diversidad es considerada como variedad de cosas, de expresiones, de saberes. Es un espacio entre una gran cantidad de espacios, por tanto para la sociedad es un punto de salida que

corresponde a una diferenciación de sistemas. El sistema educativo es uno de los sistemas donde se puede evidenciar tal apreciación, contando con material muy particular para cada caso, viviendo en la modernidad donde no exige o se rige por reglas que rijan su forma de ser o de sentir.

Muchas veces esa diferencia hace que como ser humano no corresponda a un grupo o a un establecimiento donde se han fijado normas que lo hacen parecer similar, olvidándose de la diversidad incluso personal. Caso parecido el de los estudiantes que llegan con características inherentes a ellos, respondiendo a su propia convicción, a sus conocimientos o a la formación empírica, tal es el resultado que las “reglas” institucionales modifican su hablar, su participar, su incluir.

“Los docentes en muchas ocasiones partimos de lo enmarcado en los estándares o currículos para todos, conocemos el potencial que tienen algunos y las habilidades que tiene otros, pero nos quedamos en la forma mecánica de educar por igual, en realidad no atendemos la diferencia” (Orientador No.6)

En el momento actual hablar de diversidad puede causar grandes ventajas como desventajas, ya que, ésta se puede ver afectada por ídoles culturales, religiosos, políticos, tanto así que en algunas ocasiones llega a ser su sello tanto a nivel grupal como individual. “Lo que causemos como individuos conforme a nuestra diferencia puede causar cambios a modo grupal como personal” (Docente de niño con autismo).

En algunos casos la diversidad, como parte de una sociedad y mucho más un contexto educativo, puede lograr grandes cambios debido a que la comunidad exige atender la diferencia, la particularidad de cada uno, la libertad de expresión y de ser como estudiante, docente, directivo o administrativo. Cada quien requiere hacer respetar su propia diversidad o como lo expresa la norma, “Atender a la diversidad dentro de la institución educativa” por tanto, la utilización de este lenguaje está siendo la excusa para introducir, justificar y afianzar la discriminación de los considerados desiguales con la certeza de que nunca podrán ser iguales a los que se consideran superiores (Roguero, 2000). “Los docentes con relación a que todo sea diferente, en lugar de atender la diversidad, terminamos por acabar con ella, los estudiantes observan la igualdad de derechos como algo paradójico frente a la desigualdad social” (Orientador No.7)

El sistema educativo por tanto define su estructura teniendo en cuenta el concepto de diversidad, mientras que, los orientadores se enfatizan en sustentar su emoción o sus sentimientos con relación a lo planteado desde el mismo sistema, comprenden de alguna forma la diferencia más aún manifiestan con inseguridad la diversidad existente en el plantel educativo.

### ***9.2.1.2 Diversidad y diferencia en el aula***

Al hablar de diferencia en el aula se puede identificar el concepto que tienen los docentes frente al concepto que tienen acerca de diversidad y el compromiso que tienen con ella.

Haciendo alusión a lo anteriormente expuesto, se puede dar cuenta que, en ninguno de los dos conceptos o definiciones se habla de roles o de los diferentes elementos que pueden contener dichas concepciones, por tanto, aclara la esencia de cada una, ya sea variedad o discrepancia. En el aula se puede evidenciar más que todo la primera, es decir la diferencia, la comparación entre sujetos de una misma especie, de un mismo grado, de un mismo comportamiento, es así como los docentes se remiten a las personas con discapacidad como diferentes, más no con características diversas “El niño con autismo no es igual a los demás, si fuese así yo no me quebraría la cabeza intentando que hable o que al menos salude, los niños con autismo no son iguales ni en comparación de los demás niños con otras discapacidades” (Orientador No.8)

“En el aula se pueden encontrar diversos pensamientos, incluyendo los que traen y se conciben desde afuera, dígame la diversidad, dígame el autismo, dígame las políticas, unos vienen, otros se van y siempre vienen con algo distinto” (Orientador No.9).

De tal forma parece que las concepciones cambian la visión del sujeto, la visión y la misión de los responsables frente al respeto por la diversidad. La diversidad debe partir desde el reconocimiento de la propia forma de ser y de actuar, convivir con la variedad de sentimientos, emociones y pensamientos, que a su vez, son la necesidad para trabajar en otros contextos, enriqueciendo las relaciones intrapersonales e interpersonales. Mas sin embargo, los docentes pareciera que perciben a la persona con autismo como diferente, en el sentido en que no posee las capacidades de los demás y por lo tanto en franca desventaja, lo que contrasta con los principios de la atención a población con discapacidad bajo un enfoque inclusivo pues supone el

respeto y la comprensión de sus facultades y de su condición como ser humano (MEN Decreto 1421, 2017).

### ***9.2.1.3 Construcción social en favor de la diversidad***

Los seres humanos recurren entre sí para construir nuevos y novedosos inventos, reglas, normas, leyes, estrategias, en fin. La sociedad se encuentra realmente diferenciada por la dinámica que adoptan en cada contexto, es decir, que la construcción social puede llegar a construir diversidad, basada en las diferentes funciones que puede llegar a cumplir. El desarrollo de cada función cuenta con espacios donde la sociedad se desenvuelve como lo político, económico, social, cultural... “cada uno de nosotros quisiera escribir nuestras propias reglas, nuestras propias normas, tener en cuenta la construcción de nuestra propia diversidad, como dice usted, variedad, tener en cuenta nuestra gran variedad de saberes, de sentimientos, de pasiones, construir diversidad educativa a partir de nuestro propio vivir y actuar, sin verse afectados ni los unos ni los otros, saber vivir.” (Orientador No.10)

Se puede decir que el éxito se puede alcanzar si se realiza en conjunto, en grupo, en unión de puntos de vista, esto a su vez, mantendría una estructura social de la cual dependa la educación, ya que mantendría en movimiento, enriqueciéndose cada día de los aportes sustentados en pro de la comunidad (Educativa), mejorando la calidad de cada miembro según el rol que adopte. Utilizando la construcción social en pro de la diversidad se enriquecería ya que surge desde el eje principal que es la comunicación, y este, a su vez responde como mecanismo de expresión certera.

La diversidad se enriquece a partir de los reconocimientos sociales y en lo que implica el desarrollo humano desde una perspectiva política, económica, cultural, entre otras. Por tanto, la diversidad permite distinguir la propia construcción humana como también las relaciones con los otros aceptando al otro en su esencia misma.

## ***9.2.2 Educación Inclusiva***

### ***9.2.2.1 Leyes de educación inclusiva garantes de derechos***

Teniendo en cuenta la política de educación inclusiva que parte de los principios establecidos por la ley 1618 de 2013 y se fundamenta en los fines de la educación previstos en la ley 115 de 1994 se puede hacer un reconocimiento a todas aquellas personas que se encuentren diversas, inclusión va más allá de atención a la discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales; es una política pensada de todos y para todos, por tanto, debe responder a las exigencias de la diversidad, especialmente la que se encuentra en el aula, tomando al estudiante de manera integral. Es a partir de la normativa, -de especial consideración la sección “atención educativa a la población con discapacidad” del decreto 1075 de 2015 y la reglamentación que le subroga decreto 1421 de 2017- que se garantiza la educación de todos aquellos niños que por sus características particulares no responden adecuadamente a las exigencias de los demás niños de su edad o de su grado.

“Hasta el momento se ha atendido a los niños con autismo en el aula, no se les ha negado el ingreso al plantel, que es lo que exige la ley, de ahí a que vengan y nos exijan formación como a los demás no es conveniente, según la ley general, que es la que manda, dice que se atienda, y

eso es lo que estamos haciendo, atendiendo, porque de formación con este tipo de niños no sabemos, no estamos formados, no estamos capacitados, no hemos recibido orientación oportuna...” (Docente niño con autismo)

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (Artículo 67 Constitución Política de Colombia, 1991). De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. (Artículo 1º de la ley general de educación, 1994)

Tal vez, los estudiantes con discapacidad y mucho más los niños con autismo, tienden a refugiarse en sus familias, en aquellas personas que pueden luchar por su derecho. Son pocos los estudiantes o las características de acuerdo a su discapacidad que les permite luchar por sus propios derechos, poniéndole el empeño por salir adelante, esforzarse por continuar y romper las barreras que no les permiten desarrollarse integralmente. “He visto muchas asociaciones que luchan por los derechos de los estudiantes por su discapacidad y aquellos estudiantes en sillas de ruedas o sordos o ciegos, pero nunca he visto a estudiantes con problemas de aprendizaje o autismo luchando por ellos mismos, son sus familias las que lo exigen, en casos como el síndrome de Down puede encontrarse que la familia influye para ser reconocidos, pero que lo hagan por si solos no conozco” (Orientador No.12)

En el mundo se conocen organizaciones no gubernamentales (ONGs) tales como la federación colombiana de organizaciones de personas con discapacidad física (FECODIF) que contribuyen con la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, que a su vez se dedican a promover la igualdad, las instalaciones, la visión dentro de determinado contexto, de igual forma, se enfocan en barreras que impiden el desarrollo integral de cada persona para ser eliminadas dándole paso al crecimiento personal o profesional.

### ***9.2.2.2 Inclusión para la equidad***

Las instituciones educativas están en la obligación de conocer las políticas de educación inclusiva con el fin de que ofrezcan educación con calidad. En la actualidad se conocen varias que respaldan dicho proceso. Tal normalidad ha acelerado el pulso en los planteles que abren sus puertas a todos los niños que deseen formarse académica y socialmente sin importar las condiciones en las que se encuentren.

Existen mecanismos diseñados para aprender juntos, sin requisitos que seleccionen a los interesados haciendo que se discrimine y se convierta en negación a la participación. En la escuela inclusiva se busca encontrar en los niños diferentes habilidades, necesidades, con el fin de desarrollar competencias en cada uno. “siempre se tiene en cuenta las dificultades, pero cada estudiante se hace responsable de nivelar o de recuperar el área, para los niños con autismo está lleno de necesidades, la experiencia con ellos nos deja con los brazos cruzados porque no

sabemos en realidad por dónde empezar y dónde terminar, un docente no puede ser equitativo con ellos” (Orientador No.13)

En el proceso de educación inclusiva no se pide que las instituciones abran las puertas de los estudiantes con discapacidad, capacidad y/o talentos excepcionales, sino que pide abrir las puertas al aprendizaje en conjunto, que todos los niños, niñas y jóvenes aprendan juntos, independientemente de las características que presenten según su condición social, cultural, religiosa, discapacidad. De igual forma, se requiere que los estudiantes con discapacidad encuentren espacios de participación y educación flexible que se ajuste a sus habilidades y necesidades; es decir que se reglamenta el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad (Decreto 366, febrero de 2009).

“Un estudiante con autismo no puede desarrollar muchas habilidades dentro del aula, hasta el momento no las conocemos, por tanto, es muy difícil hablar de educación equitativa cuando no podemos brindarles formación pertinente y justa, ellos requieren otro tipo de programa diferente al educativo antes de ingresar a la institución como por ejemplo acatar órdenes, tolerar los cambios dentro y fuera del aula, atender a normas o al menos participar de actividades que se desarrollan en el plantel.” (Orientador No.14)

La equidad responde a la manera justa de educar, sin menos ni mas, solo que se ajuste a las características particulares de cada estudiante, respaldando su derecho a la educación. “Todo lo que se le dé a un niño es siempre poco o nada, además no sabemos qué piensa dentro de sí, no

conocemos habilidades ni destrezas, no conocemos su punto de vista, no conocemos reacciones, así es tan difícil brindar algo más que el saludo” (Orientador No.15)

En vista de lo anteriormente mencionado, se puede hacer relación al desconocimiento y la consecuente no aplicación de lo estipulado en las normas por parte de los orientadores, ya que no se encuentra inmersa la equidad, respaldándose bajo las características mismas del autismo, donde se objeta bajo la importancia de crear sociedad con la socialización, y ésta, a su vez, para consideración de los orientadores es de difícil acceso.

### ***9.2.2.3 Políticas y discapacidad***

En la actualidad, las instituciones deben dar cuenta de las diferentes normas y estrategias que abordan el respeto a las personas con discapacidad, por ejemplo la guía 34, la cual se soporta como una herramienta que debe garantizar la educación de todos los estudiantes de forma equitativa, haciendo uso del índice de inclusión. El cual “es una herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de la autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de fortalezas y oportunidades de mejoramiento” (MEN, 2009, p. 12). “Al decir verdad, no conocemos acerca del índice de inclusión, en nuestra institución no hemos realizado tal ejercicio por ende nos queda muy difícil responder a tal necesidad” (Orientador No.16)

Las políticas permiten establecer un proceso donde se toman decisiones y de igual forma deben aplicarse en un grupo determinado, en este caso, el educativo. Las decisiones se han

tomado en pro de todos los estudiantes, pero, a manera de organización y tener en cuenta aquellos con discapacidad, se crean políticas que respalden dicho proceso y orienten a los miembros de la comunidad para brindar educación con calidad. La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal (Artículo 2082, 1996).

“Las políticas educativas deberían favorecer y enriquecer el aprendizaje de los niños “normales” como idear campañas de orientación que conlleve a la adquisición de nuevas habilidades, responder a las exigencias de su aprendizaje, y para los estudiantes “discapacitados” proporcionarles lugares adecuados para ellos, con profesionales que estén formados en el área, ofreciéndoles espacios donde sea su educación personalizada, más que todo para el niño autista, un lugar diseñado para sus exigencias, con todo lo necesario” (Orientador No.18)

La discapacidad se puede considerar como un momento donde no se tiene en cuenta los déficits sino más bien una orientación que se da desde la calidad de vida. Es decir que mediante esta nueva consideración se pretende que todas las personas con discapacidad tengan la oportunidad de acceder al servicio educativo, siendo respetados todos sus derechos los cuales les brindan protección, cuidado y sin la necesidad de asistir a un centro especializado, “Es para los docentes difícil considerar que la discapacidad no es un déficit porque es un problema que afecta al ser humano y que la escuela no puede atender ese déficit. Nosotros no trabajamos como rehabilitadores, y al decir verdad es lo que ellos necesitan” (Orientador No.20)

La escuela aún denota escasa conceptualización acerca de discapacidad, considerando la oportunidad de participar entre los otros, por tanto, existe limitación para resignificarla con la

experiencia. La discapacidad se asume desde las características particulares que tiene un ser humano y que le limitan a desarrollarse activamente en determinado contexto, en este caso, el educativo.

### ***9.2.3 Trastorno del Espectro Autista***

#### ***9.2.3.1 Autismo***

Es considerado como uno de los trastornos donde se presentan dificultades en torno a la socialización, comunicación y lenguaje, además se consideran algunos intereses propios de cada niño. La mayoría de los niños presentan características muy parecidas además de particulares como las conductas repetitivas y estereotipadas. De todas las definiciones de autismo, la más conocida es donde se afirma que las personas con autismo tienen problemas al relacionarse o adaptarse al entorno ya que se considera que la vida de una persona con autismo tiende a ser rígida, Kanner (1943). No es desconocido para muchos que, cada vez que se habla de autismo, cada quien se remite a aquellos niños que viven en su propio mundo siéndoles indiferente al que se está acostumbrado pero, aquellos niños no tienen un mundo aparte simplemente que presentan dificultades a la hora de relacionarse con los demás, la limitación en el lenguaje y su rigidez en el comportamiento hace que se piense que viven en “otro mundo” dicha barrera la pone el contexto.

“Los niños “autistas” viven en su propio mundo, al menos así dicen y según nuestra experiencia consideramos que es así. No conocemos forma de adentrarnos en ellos, de al menos sacarlos de donde están, es ellos y su mundo, hacen caso omiso al nuestro...” (Orientador No.21)

Cada niño con autismo presenta un interés en particular por algún tema, si se cambia bruscamente dicha conducta pueden terminar en rabietas que es el nivel más alto después de una pataleta. De igual forma suelen complacerse con elementos que irradian luz o algún ruido en particular, haciendo que se balanceen o presenten movimientos estereotipados o repetitivos.

“Es difícil conocer que le gusta, pero lo que hemos observado es que cada uno tiene sus propios gustos, por ejemplo llega a coger el lápiz y no lo suelta hasta la hora de salida golpeándolo en la palma de su mano; se balancea todo el tiempo sentado en el pupitre, mantiene metido los dedos en su boca sacándolos mientras desayuna, llévelo a hacer otra cosa y verá cómo se pone, eso se tira al piso y algunas veces se ha dado cabezazos contra el suelo, debe uno tenerlo mientras en el salón los demás niños se ponen nerviosos y uno pierde tiempo en clase, esto no está realmente bien” (Orientador No.22)

### ***9.2.3.2 Escolarización de niños con autismo***

Se puede considerar que es un espacio donde las familias encuentran un alivio o menos estrés en el hogar. Es una actitud positiva dentro de un entorno social y escolar ya que brinda espacios que apoyen desde la formación profesional en la participación de dichos contextos.

“Como lo hemos dicho, como docente es complicado adentrarlos u ofrecerles a los niños cualquier tipo de formación, hasta el momento no hemos recibido capacitaciones que justifiquen o sustenten la forma de escolarizar a un niño “autista”, si

hablamos de participación a ellos los invitamos a estar dentro del aula, nadie se las ha cerrado, solo que no es conveniente para ellos, no es justo teniendo en cuenta su forma de ser y actuar” (Orientador No.23)

“Con ellos no hay forma de comunicarse, uno les habla y no responden; es como si tuvieran un trauma que no les permite emitir un sonido o al menos acentuar con la cabeza a lo que uno quiere decir. Comunicarse con ellos a veces es tiempo perdido, yo lo he intentado, pero no he podido hacer que al menos me sonría o algo así” (Orientador No.24)

Existen maneras de abordar el autismo en el aula, diferentes a las utilizadas en centros de rehabilitación, dadas las circunstancias se muestran estrategias correspondientes a la enseñanza de niños con autismo, dichas estrategias responden a las necesidades de los niños como por ejemplo comunicación aumentativa alternativa. Dicha propuesta enmarca un beneficio grande con el fin de comunicarse con ellos de una forma alternativa a la conocida como es el lenguaje verbal.

### ***9.2.3.3 Aspectos Didácticos para niños con autismo***

Para muchos docentes la preocupación más grande son los materiales a utilizar en la ejecución de actividades con sus estudiantes, desde luego que es una herramienta clave que en algunas ocasiones se considera como didáctica. Si se tiene en cuenta la definición de material se

encuentra que hace referencia a elementos que se pueden transformar o agrupar, para tal razón se han categorizado según su utilidad u origen como por ejemplo tangibles o abstractos, para ello dentro de los materiales educativos se puede hacer alusión a lápices, temperas, cuadernos... pero también abstractos como el conocimiento, el cual se soporta en libros, presentaciones multimedia e incluso la misma didáctica.

“Los materiales que tenemos no responden a las necesidades que tienen los niños discapacitados puesto que no pueden hacer uso de ello, por ejemplo un lápiz lo tiran al piso, lo mordisquean o lo quiebran, muchas veces corremos con el peligro de que con el lápiz le haga daño a uno de sus compañeros, lo que necesitamos es material exclusivo para ellos y que nos digan cómo utilizarlo” (Orientador No.25)

“Los materiales que necesitamos son tangibles, creo que el otro es materiales como recurso humano, es decir personas que atiendan preferentemente a estos niños” (Orientador No.26)

Los materiales deben recoger estrategias que permitan enfocarse en las diferentes áreas del desarrollo, es decir desde el lenguaje, lo emocional, social, de igual forma aquellas que respondan a las diferentes situaciones de la vida diaria o cotidiana, materiales que permitan potenciar o desarrollar habilidades de atención, memoria, observación.

## **9.2.4 Ser y hacer de los orientadores**

### **9.2.4.1 La profesión docente con niños con autismo**

La profesión es un trabajo al cual se lo ha enriquecido con habilidades, conocimiento y formación para desarrollarlo de la mejor manera. Dicha profesión se alcanza después de haber cursado estudios pertinentes en cualquier elección o área según su talento, deseo, pasión o como muchos llamarían, vocación. Además de contar con factores de motivación intrínseca, Pantoja (1992) sostiene que la vocación resulta del conjunto de factores económicos, políticos, sociales y culturales que condicionan y predisponen. En todo caso, le permite al hombre desarrollar sus habilidades, actitudes e intereses para la autorrealización, alcanzar el éxito y la posición social (Ibíd., 1992).

“Elegí ser docente gracias a que en el colegio donde me gradué era normalista, las monjas de ese entonces nos motivaron a continuar con el complementario, pero eso pasó hace mucho tiempo, los niños autistas necesitan más que un normalista, por otro lado, si me hubieran dado a elegir por distintas carreras y mi familia hubiera contado con recursos económicos hubiera escogido derecho u otra cosa distinta a la de docente” (Orientador No.27)

“Yo por mi parte quería estudiar biología, total que me gradué como licenciado en biología, pues no era lo que me imaginé al principio (risas), se fueron más por la docencia que por la biología que yo tenía en mente, me mataron cuando llegué a primaria. Gracias

por tener trabajo, pero, sigue siendo lo que no soñé, lo que tenía en un principio, ahora con los niños autistas sí que menos” (Orientador No.28)

Para el momento de elegir la profesión se debe contar con unos antecedentes que justifiquen el motivo por el cual se decide a continuar, por tal motivo, cuando se toma a la ligera, se tiende al fracaso, confusión, angustia, desespero, dando paso a ejercer su profesión de forma equivocada, ennegueciendo y menospreciando a las instituciones que ofrecieron su formación en dicho perfil, sin tener en cuenta la necesidad de autoevaluación. Ahora bien, si los docentes sienten que su vocación no es la pedagogía para niños con autismo, esto puede afectar de forma negativa su autorrealización, generar el síndrome del quemado e inclusive crear frustración que impide por un lado el ofrecer un servicio de calidad y por otro, sentir plenitud con su ejercicio profesional. Pues la verdadera vocación permite al hombre desarrollar sus aptitudes y habilidades así como también reafirmar sus rasgos de personalidad (Pantoja, 1992).

#### ***9.2.4.2 Formación especializada***

En la actualidad existe formación exclusiva para determinados lugares en los cuales desee desempeñarse por ejemplo un mecánico (Ingeniería mecánica), albañil (Ingeniero civil, arquitecto), entre otros. Los docentes se forman con el fin de dedicarse a la enseñanza en diferentes áreas del conocimiento, como también en descubrir y potenciar saberes, enriquecer valores.

La docencia puede ser concebida como un arte de enseñar, al verse como una actividad se considera que debe darse mediante la interacción de los diferentes conocimientos, docentes,

estudiantes. La docencia permite acceder a espacios oportunos de crecimiento académico, que además orientan la elección en las diferentes vocaciones o intereses profesionales, ya que el estudiantado se enriquece en diferentes áreas que marcan su historia.

“Es cierto que a veces nos dan una capacitación si es que a la “charla” se le puede llamar capacitación, la secretaría de educación envía personal que nos da charlitas una vez al año, eso si es que vienen, pero eso no es clave o que sirva para poder atender a los niños que tenemos aquí; tal vez, esa teoría uno la encuentra en internet, pero lo que necesitamos es formación adicional o un docente competente o especializado en el área, que envíen un educador especial” (Orientador No.29).

“Puedo decir que nosotros no estamos capacitados o formados para atender con calidad a estos niños, estamos obrando como cuidadores y eso no está bien ni para ellos ni para nosotros, no es sano para nadie. Yo por mi parte no he recibido una capacitación que valga la pena y me dé luces para orientar a estos niños al menos en una de sus dificultades. Un educador especial sería una persona formada para eso, sería el personal que la escuela debería buscar para que sirva de apoyo en el aula o en un salón diseñado para ellos” (Orientador No.30)

Se habla de formación especializada cuando se requiere de estudios que enfaticen en dicha área del conocimiento o que pueda llevar a actuar en otros espacios, por ejemplo docente especializado en administración educativa, la cual lo lleva a adquirir una vacante dentro de coordinador del plantel, no ser el profesor al que se conoce sino que opta muchas veces por un cargo distinto o bien porque su trabajo sea enriquecido y de calidad con sus estudiantes. En ese

sentido, los docentes explícitamente arguyen falta de formación y por lo tanto desconocimiento de las coordenadas que posibilita dirigir a los estudiantes con TEA un plan individual de ajustes razonables, sin esto, para ellos no es posible hablar de educación, pues representa el insumo para garantizar los procesos de enseñanza aprendizaje tal como lo ordena el decreto 1421 de 2017.

### **9.3 Construcción de Sentido**

En virtud de lo planteado, en esta fase se pretende describir a partir de las fases anteriormente tratadas, las diferentes posturas críticas y reflexivas que permiten construir y dar sentido a lo planteado. El cual se construye teniendo en cuenta las diferentes posturas de los participantes en cuanto a los estudiantes con autismo en el aula regular; siendo así la manera de dar respuesta a los diferentes hallazgos y significados entre lo evidenciado y lo propuesto por los teóricos.

Para este momento es de suma importancia enfocarse en lo que lleva a elaborar la investigación, de tal manera que lo que se busque es dar respuesta al objetivo de la misma, es decir la inclusión de los niños con autismo de bajo rendimiento al aula regular. Donde se cree que se han visto perjudicados en cuanto a las políticas de educación y educación inclusiva como eje principal, siendo la diversidad la razón de la misma. De igual forma se hace necesario realizar una observación mucho más interna con relación a la situación actual que se da entre los estudiantes con autismo y las políticas de educación inclusiva dentro del aula regular.

Teniendo en cuenta la experiencia con el desarrollo de los niños con autismo y las relaciones con los docentes encargados de la formación de los mismos; surgió la necesidad y el interés por conocer la postura crítica de los profesores respecto a la inclusión educativa de dichos niños. Por tanto el trabajo de campo y el análisis del discurso de los diferentes participantes se logra tener un concepto más detallado de sus pensamientos y de lo que sustenta el sentimiento de impotencia que a su vez no les permite desarrollarse adecuadamente dentro del contexto educativo.

Se puede decir que el proceso de inclusión en nuestro país ha tomado un aprestamiento poco lento, ya que al parecer hay pocas herramientas de comprensión para dicha labor. Al mismo tiempo los participantes se han enfocado en discurrir ante la presencia de personas con discapacidad. Mientras tanto los padres de familia que épocas antiguas eran considerados los responsables, en nuestros días, quieren dejar la responsabilidad en manos de los docentes o tutores. El unir a estos dos participantes en la formación de las personas con discapacidad y en nuestro caso “personas con autismo”, ha sido un trabajo bastante arduo, por ejemplo, tener autismo no es lo mismo que decir tener síndrome de Down u otra patología, debido a que el Autismo en sí es un desorden en la conducta, por tanto su trabajo es con herramientas que modifiquen dicha conducta como por ejemplo el Análisis conductual aplicado.

Dentro del proceso se hace una caracterización generalizada de los niños que concuerdan con las características que sustentan los investigadores con relación al Trastorno del Espectro Autista, casi todos, llegan a la misma conclusión cuando afirman que “Ellos (los niños con

autismo) no se relacionan con el entorno, siendo un problema de socialización y comunicación, fuentes necesarias para el crecimiento y desarrollo humano” (Orientador No.31)

Por otra parte las medidas abordadas “por medio de la imposición de unas llamadas Políticas de Educación Inclusiva” (Docente Niño con autismo) han generado conflicto tanto a nivel personal como comunitario dentro del contexto educativo, tornándose abrumador en el sentido que se sienten limitados y poco formados con relación al trato o la labor como docentes con estos niños.

Es válido reconocer a los estudiantes con autismo como personas de derecho a la educación pero siempre y cuando se justifique calidad; mientras tanto la educación está obrando desde una perspectiva maternalista o cuidadora ya que no se puede considerar formadora o educadora puesto que “Se considera que existe una barrera entre ellos y nosotros, ni siquiera se dejan dar la mano o al menos tratar” (Orientador No.32). Por tanto, las políticas educativas pueden ser consideradas una opción de poder o enriquecimiento de algunos en nombre de otros.

Para muchos docentes, las políticas de educación inclusiva son lineamientos que pretende dirigir al sector educativo en cuanto a inclusión y las exigencias para los forjadores de dicho proceso, pensando como un bien común, pero que a su vez es necesario reconsiderar las características de algunos estudiantes que en lugar de enriquecer el objetivo hace que se vea como un medio de frustración para todos sus participantes sin responder asertivamente inclusive conociendo el significado empírico de la diversidad.

Puede ser que para los niños con autismo de bajo rendimiento el contexto educativo sea un desencadenante de diferentes comportamientos inadecuados dadas sus características poco tolerables al ruido, personas, aulas, entre otros, por tanto se puede discutir acerca de su desarrollo como estudiante y la concepción en el entorno siendo comprensible la estructura o la dinámica que se ha desarrollado en cuanto a su participación.

Las diferentes líneas con las cuales se ha concebido este proceso conllevan a interpretar las relaciones y la situación común como comunidad educativa. Las relaciones interpersonales como vinculo mediador a la hora de generar aprendizaje – enseñanza, verse reflejado un horizonte que asegure la formación e inclusión de niños con autismo al aula regular. Dado que se dé esa participación de todos y el interés que se despliega con el fin que sea saludable y en constante armonía.

La relación que exista entre el ser y el hacer de los docentes en cuanto a la formación de los niños con autismo puede considerarse un asunto importante donde se construya el saber desde la vocación como también la pasión para lo que se haga. Lo anterior consiste en buscar un equilibrio entre lo que se aprende y lo que se enseña.

En cuanto a lo anteriormente dicho puede ser posible siempre y cuando se considere el rol como docentes sin tener en cuenta la clasificación de estudiantes para tal objetivo “enseñar”, es así como se puede hablar de calidad educativa y que sea a su vez posible dentro de las instituciones educativas del país, mucho más en las zonas rurales donde aún se requiere contextualizar acerca de educación inclusiva.

La entrega en las aulas desde la formación profesional sugiere que se obtenga un espacio para reformularse la idea de optar por desempeñarse como docentes, incluyendo su personalidad desde una perspectiva educativa, siendo así la barrera que se imponga ante la formación de los estudiantes con autismo, es decir, la actitud, siendo la más grave de todas y a la vez la más necesaria.

El trabajo en equipo dentro de las instituciones educativas puede generar un momento de intercambiar saberes y estrategias que reflejen el interés por la educación de niños con autismo, puesto que los encuentros grupales revivifican su vocación y el apoyo para lograr metas significativas con sus estudiantes.

Por su parte, los padres de familia, actúan de forma conformista en cuanto a lo que se ofrezca dentro de las instituciones educativas, en este caso siendo la necesidad de encontrar un incentivo económico por parte del estado más que por el aprendizaje de sus hijos y el desarrollo escolar. Es a su vez, una actitud de resistencia y obligatoriedad ante las leyes que se emanan fuera de la institución educativa “Yo no lo quería traer a la escuela, pero familias en acción me obligó porque o si no me quita el subsidio porque es requisito que el niño este en la escuela”. Así, determina que para las madres de familia es una obligación más no la oportunidad de sus niños con discapacidad a formarse escolarmente y participar con todos.

La vida misma se ha encargado de justificar la razón que determina educación inclusiva ya que además de invitar a convivir, conlleva a saber vivir, y el hecho no está únicamente en

mantener la convivencia sino en saber para qué se está para los demás y enriquecimiento personal.

En los últimos días se ha escuchado acerca de educación inclusiva más que en años atrás, pero aún más exigente con miras a la calidad educativa siendo de todos y para todos, buscando enriquecer la oferta educativa y la labor del docente. Esto, ha generado inconformidad en muchos prestadores del servicio educativo, manifestando que no se encuentran preparados para atender la “desigualdad” en el aula, a raíz de esto, han buscado la forma de promover a sus estudiantes sin tener en cuenta sus avances, siendo que “con que compartan y al menos jueguen con los demás creo que se hace mucho” (Orientador No.18)

La educación inclusiva es concebida como un medio que genere aprendizaje – enseñanza compartida, donde se busque que todos los niños puedan participar y que la educación sea un derecho de todos. La escuela abre sus puertas con el fin de ofrecer un servicio oportuno sin considerar la igualdad de cada estudiante sino la diversidad encontrada en cada uno. Una de las posiciones que se encuentra con más frecuencia es que a los niños con autismo de bajo rendimiento se deben atender de forma especializada ya que la escuela no cuenta con ninguno de los recursos pertinentes para su sano desarrollo personal.

La socialización no debe ser concebida únicamente como el medio de estar entre los demás sino también saber estar entre los demás, respetando normas e intercambiando saberes, razón por la cual para los docentes los niños con autismo no aciertan ya que existe un limitante que parte de sus características innatas.

Existen momentos en los cuales puede considerarse excluyente ya que docentes y padres de familia pretenden justificar su interés académico desde los diferentes roles que se asumen, manifestando desde las diferentes posturas lo que puede ser imprudente en cuanto a la enseñanza de los niños con autismo, ya que su tiempo debería ser ocupado en socializar estrategias que permitan llevar a cabo un trabajo colaborativo que en buscar excusas que no conllevan a nada productivo dentro del proceso de inclusión.

Se han manifestado espacios donde se aproximen a la realidad, solicitando capacitaciones en cuanto al diseño de estrategias que conlleven a la atención asertiva de los estudiantes, aunque se tiene en cuenta que el estado ha ofrecido talleres que permitan formar o sensibilizar a los integrantes de la comunidad educativa en cuanto a educación inclusiva, cabe resaltar que lo que se solicita es formación en cuanto a la atención exclusiva de estos estudiantes y el manejo de su comportamiento.

Es difícil concebir una sola idea o la que se muestra en las políticas de educación inclusiva ya que ofrecen cobertura y cantidad, donde se muestran los avances en cuanto a atención de estudiantes con discapacidad y el reto de las instituciones educativas, pero el sentido real es el inconformismo de sus participantes, ya que se habla de cantidad y se solicita calidad.

Para todos los seres humanos las relaciones interpersonales e intrapersonales reflejan en muchas ocasiones el carácter y la vocación, por tanto se debe concebir la idea de que para que se enriquezca la pasión se debe contar con los otros con el fin de forjar profesión. Es una medida

que se adopta para ser mejores, aferrada al gusto y lo que el medio ofrezca. Así se debe contar con la participación del medio y las necesidades que en este se manifiestan.

En algunas ocasiones se desconoce las diferentes medidas o normas que muchas veces se debe considerar como natural como la inclusión. Para la mayoría de personas es desconocido el término inclusión y las que conocen la asocian únicamente a las personas con discapacidad, de igual forma en las instituciones educativas sigue existiendo en algunos discursos este término. Inclusión no debe ser considerado como tema para los estudiantes con discapacidad siendo así se estaría reflejando una barrera para la participación, la inclusión debe ser tan natural que puede ser concebida sin ser política, debería únicamente nacer de cada persona y ofrecerla para todos.

El respeto por la diversidad no se debe hacer única, también debe abrir diversas ventanas de aproximación a la participación de todos, incluso para los niños con autismo donde se manifiesta variedad de comportamientos y en algunos casos inexplicables o que no se encuentran las causas para tal manifestación, por lo cual se puede considerar que todos tienen características particulares que los hacen diversos.

A partir de lo anterior se puede decir que la participación de los docentes en este proceso permite conocer la realidad de la comunidad educativa teniendo en cuenta las políticas de educación inclusiva, siendo para el estado en particular una forma de dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad que a su vez para los docentes no es oportuno en cuanto a la formación de los niños con autismo. Sin desconocer los derechos de los niños o considerar que pueden ser vulnerados.

Se requiere que el proceso de inclusión y aún más las políticas de educación inclusiva deban llevar a cabo formalismos de supervisión teniendo en cuenta la postura de los docentes y la práctica educativa. Respondiendo también a las necesidades como docentes en cuanto al ejercicio de sus roles. No cantidad y mas calidad.

## **10. CONSIDERACIONES FINALES**

Los resultados de la investigación posibilitaron conocer la experiencia de los docentes y de padres de familia de la Institución Educativa María Auxiliadora en lo que tiene que ver con la inclusión de niños con autismo de bajo rendimiento en el aula regular.

Para ello fue necesario considerar el objetivo propuesto en donde se identificaron los avances en cuanto al proceso de inclusión y aún más de niños con autismo, sin desconocer las políticas y el concepto de diversidad, dado caso para compartir experiencias que lo lleven a reflexionar en las diferentes preguntas que conlleven a descubrir sus punto de vista en cuanto a las normas emanadas por el ministerio de educación nacional.

Se puede decir que para los docentes el término “inclusión” es confuso, ya que objetan sus puntos de vista desde una perspectiva de “integración inclusiva”, de igual forma existe desconocimiento sobre algunas leyes que soportan el proceso de educación inclusiva manifestando falta de compromiso por los profesionales responsables de dicho proceso los cuales han sido enviados por la secretaría de educación para enriquecer los diferentes momentos en atención a las personas con discapacidad.

Los docentes tienen conocimiento básico del Trastorno del Espectro Autista, así describen las características de tal condición a partir de su propia experiencia de observación en en la institución educativa, algunos de ellos responden como “los niños que viven en su propio

mundo”. Siendo que, para los niños con Autismo se debe ofrecer espacios donde su acceso tenga amplitud a todas sus necesidades, brindando calidad en su atención y al mismo tiempo siendo reconocidos en toda la comunidad escolar. Es por esto, que el proceso de inclusión quiere por medio de las instituciones educativas ofrecer esos espacios donde se puedan desempeñar y al mismo tiempo participar, siendo significativo el proceso educativo en ellos.

También se puede decir que los docentes argumentan que necesitan formación adicional a ser docentes, pero, no se refieren a las capacitaciones o talleres ofrecidos desde la secretaría de educación sino formación en cuanto a estrategias que permitan atender a estos niños, recurrir a un trabajo o diseño “terapéutico” para llevar a cabo con los estudiantes con autismo dentro del aula. Algunos solicitan un plan terapéutico o de apoyo para seguirlo en la escuela, junto con actividades a realizar durante los periodos académicos.

La identificación del ser y el hacer de los docentes frente a las políticas de educación inclusiva especialmente estudiantes con autismo de bajo rendimiento permitió descubrir su esencia personal, su sentir, su soñar, dando a conocer que la inclusión es un reto al cual no se han preparado emocionalmente más que teórica o conceptualmente, mientras sigan negándose ante la realidad mantendrán el conflicto interno entre la pasión, la vocación y las formación como docentes.

Al conocer el contexto educativo se puede observar que los niños con autismo de bajo rendimiento están integrados al aula regular, asisten sin considerar competencias, logros,

currículos pertinentes para ellos, no existe un diseño curricular, un proyecto individualizado o alguna herramienta que permita conocer la evolución que han obtenido dentro de la institución.

Los padres de familia de niños con autismo ven la escuela como un espacio que cuide a sus hijos y que a su vez les permita tener más tiempo en casa para realizar otras actividades que han sido aplazadas debido a algunos comportamientos inadecuados de los niños. En ocasiones confrontan la realidad manifestando que es obligatorio ya que es requisito para familias en acción, es decir no consideran al establecimiento educativo como un espacio de formación sino en exigencia externa o un modo de lograr tiempo en casa.

Es un reto para las instituciones educativas adentrarse en las políticas de educación inclusiva, eliminar las barreras de aprendizaje y la participación especialmente su actitud, es un reto para ellos con relación a la actualización personal sin esperar por otros sino hacerlo por su cuenta, compartir conocimientos y experiencias que fomenten el respeto por la diversidad. Considerarse diversos y apersonarse de los términos, especialmente de la inclusión como esencia misma del ser humano. Por lo tanto, se recomienda realizar propuestas investigativas que posibiliten modificar en el personal profesoral actitudes contrarias a los principios de la atención educativa a la población con discapacidad en general y aquellos con TEA en especial.

De igual modo, se sugiere repensar las condiciones en las cuales ocurre la inclusión de niños con TEA, pues las políticas de educación reglamentadas por el gobierno nacional y plasmadas en su normativa (decreto 1421 de 2017 por ejemplo) no parten de la cotidianidad de la vida escolar, sino de proyecciones ideales que olvidan, ignoran y se ensordecen ante las voces de los actores que hacen realidad la atención educativa a población con discapacidad, se trata

entonces de los profesores, padres e incluso, los estudiantes que esperan lograr acuerdos con el gobierno nacional en beneficio de la calidad educativa a niños, niñas y adolescentes con autismo.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G. (2003). *La educación inclusiva como estrategia para abordar la diversidad*. Video conferencia presentada en el I Simposio de Educación: "Por una atención a la diversidad". Universidad Estatal a Distancia. (24-25 de setiembre 2003).
- Álvarez, Castro, Campo & Álvarez-Martino, (2005). *Actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas*. Universidad de Oviedo, España.
- Blanco, R. (2011). *La escuela incluyente y justa*. Antología comentada al servicio de los maestros de México. México.
- Cabezas, H. y Fonseca, G. (2007). "Mitos que manejan padres y madres acerca del autismo en Costa Rica". *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 7, 1-18.
- Chiner, E. (2011). *Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante, España.
- Fairclough, Norman (1995). *Critical discourse analysis. The critical study of language*. London and New York: Longman
- Gayle Morejón A. (2005). *Una concepción pedagógica para el tránsito de los alumnos de las escuelas de retardo en el desarrollo psíquico a la educación básica*. Tesis doctoral. ICCP, Cuba.

- Garay, D. (1998). *Ventajas de la escolarización normal para ayudar a las personas autistas a disfrutar de una vida social más feliz en la vida adulta. La esperanza no es un sueño: V Congreso Internacional Autismo – Europa.*
- Grandin, T. y Scariano, M. (1997). *Atravesando las puertas del autismo. Una historia de esperanza y recuperación.* Madrid: Paidós.
- Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación.* México: McGrawHill.
- Kanner, L. (1943) *Autistic disturbances of affective contact.* *Nervous Child*, 2, (217250).
- Martínez, M. y Cuesta, J. (2013). *Todo sobre el autismo. Los trastornos del espectro del autismo (TEA). Guía completa basada en la ciencia y en la experiencia.* Ciudad de México: Altaira.
- Marulanda, E. *¿Inclusión educativa o educación inclusiva? Mitos, retos y desafíos.* *Revista Javeriana*, 791, 70-78. (2013).
- Marulanda, E., Jiménez, M., Pinilla, P., Pinilla, A., Roa, R., Morales, M. y Ochoa, S. *Informe del pilotaje del Índice de Educación Inicial Inclusiva (Include), en treinta centros de desarrollo infantil del país. Una apuesta por el desarrollo de los niños y las niñas en contextos enriquecidos de aprendizaje.* Bogotá: MEN y Fundación Saldarriaga Concha. (2014, marzo).

Marulanda, E., Jiménez, M., Pinilla, P., Pinilla, A., Roa, R., Morales, M. y Ochoa, S. (2015).

Figura2. Juego para facilitar la comprensión de usos figurados en Personas con autismo de alto funcionamiento y síndrome de Asperger. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2017). *Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional de la evaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2017). *Decreto 1421 de 2017*. "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.". Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2009). *Decreto 366 de 2009*. "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.". Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006a). *Orientaciones para la atención educativa a estudiantes con autismo*. Bogotá, Colombia..

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1996). Decreto 2082 de 1996. "Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales". Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1994). Ley 115. Ley General de Educación. Bogotá, Colombia.

Moreno, M. (2010). *Infancia, políticas y discapacidad*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Colombia.

Mulas FR, Ros-Cervera G, Millá MG, Etchepareborda MC, Abad L, Téllez de Meneses M. Modelos de intervención en niños con autismo. *Rev Neurol*. 2010;50(Suppl 3):S77-84

Muntaner, Joan Jordi (2010) De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, M<sup>a</sup>.D. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Murillo, E. (2013). Actualización conceptual de los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA). En M.A. Martínez y J.L. Cuesta (Coords.), *Todo sobre el autismo. Los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA). Guía completa basada en la ciencia y en la experiencia*. Madrid: Alfaomega.

Pereira, M. (2010). Breve reseña histórica sobre la enseñanza especial. Recuperado 10 octubre de 2016 de <http://educacionfisicaespecialmapp.blogspot.com.co/2010/03/breve-resena-historica-sobre-la.html>.

Rivière, A. (2002). *Inventario de Espectro Autista*. Madrid, España: Fundación para el Desarrollo de los Estudios Cognitivos (Fundec).

Rivière, Ángel (1997). *Desarrollo normal y autismo, definición, etiología, educación, familia, papel pedagógico en el autismo*. España: Santa Cruz de Tenerife.

Rivière, A. (1997a). *Tratamiento y definición del espectro autista I. Relaciones sociales y comunicación*. En Á. Rivière y J. Martos (Coords.), *El tratamiento del autismo. Nuevas perspectivas*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Rogero, J. (2000), “Trabajar con la diversidad para romper las desigualdades”. Valencia, España.

Rodas, R. (2009). *Análisis Conductual Aplicado*. Universidad de Manizales. Manizales, Colombia.

Sacristán, J. (1999), “La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas”, en R. Alcudia (2000), *Atención a la diversidad*, Barcelona, Caracas-Graó

Skinner, B. F. (1970). *Etimología de enseñanza*. En *Tecnología de la enseñanza*, (pp. 17-23). Barcelona: Labor.

Soto, N. (2007). *La atención educativa de niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales: una mirada desde la integración y desde la inclusión*. Disertación doctoral, Universidad de Manizales, CINDE. Manizales, Colombia.

Stainback, S., Stainback, W. y Jackson, H. J. (1999). Hacia las aulas inclusivas. En S. Stainback y W. Stainback (Eds.), *Aulas inclusivas*. Madrid, España Narcea.

UNESCO (1994). *Informe Final Conferencia Mundial sobre necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad. Marco de Acción y Declaración de Salamanca*. París: UNESCO/MEC.

UNESCO. (2001). *Nuevo compromiso mundial para la educación básica*. En Marco Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. MEP/SIMED.

Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Antrhopos, 186, septiembre-octubre, pp. 22-36.

Vigotski, L. (1934). *Pensamiento y lenguaje*. Unión Soviética, Moscú.